

SESIÓN ORDINARIA N° 1109 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 17 de marzo de 2022, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señora Victoria Álamos Alessandri

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1109, de fecha 17 de marzo de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1108, de fecha 10 de marzo de 2022.

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02

3.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad BURGAS SpA, RUT N° 77.269.654-K, cuyo nombre de Fantasía es BURGAS, para explotar la patente Categoría F, "Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas".

4.- Solicita aprobación para Transacción Extrajudicial para reembolsar valor de un neumático del automóvil de propiedad de Enrique Julio Pérez Cuevas, dañado producto de alcantarillado en mal estado en calle El Rebalse N° 611, Lo Barnechea, ocurrido el día 16 de octubre de 2021.

5.- Solicita autorización para contratar, a través de Trato Directo, el Servicio Conexo Necesario para modificar la normativa del Instrumento de Planificación Territorial, en el terreno del CPEIP, ubicado en Camino Las Águilas N° 14.520, con la Empresa Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda., RUT N° 96.929.860-0, con quien se mantiene vigente el contrato para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea"; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para la adquisición, a través de Convenio Marco, con la Empresa SULO CHILE S.A., RUT N° 96.753.590-7, de 500 contenedores de residuos domiciliarios y 250 contenedores amarillos para reciclaje, Códigos ID 1639500 y 1639502, respectivamente; siendo el Proveedor más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

7.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1109, de fecha 17 de marzo de 2022, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Quiero saludar a los vecinos que se están conectando; ahí estamos viendo ya que se empiezan a conectar.

Muy buenos días, muchas gracias por estar aquí.

Quiero saludar también a todos los Directores de la Municipalidad aquí presentes y, por supuesto, a todos los Concejales, que estamos en pleno aquí.

Así que vamos a dar inicio, entonces, a esta Sesión.

Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1108, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: muy buenos días a todos; muy buenos días, Alcalde.

Apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo el Punto también.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?, muy buenos días.
El señor Comber: buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.
Apruebo el Punto.
El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?, muy buenos días.
La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
Apruebo.
El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?, muy buenos días.
La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos. Apruebo también.
El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?
El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
Apruebo también el Punto.
El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?
El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos los vecinos. Apruebo también.
El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?, muy buenos días.
El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a los vecinos también. Apruebo el Punto.
El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1108, de fecha 10 de marzo de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 2:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N° 02.

El presidente señor Lira: aquí está nuestra Directora de Secpla, Dominique Chadwick, para explicar este Punto; pero yo, básicamente, quería decir que estamos reconociendo Ingresos: el Aporte Basal tiene un pequeño cambio producto del número de inscritos en nuestro CESFAM y, además, el reajuste que se hace por IPC. También un Programa de Fortalecimiento a todo lo que es la Atención Primaria, Recursos Humanos y también un aporte para la Estrategia de Refuerzo de Atención Primaria. Lo que quería destacar, principalmente, es que con estos dineros que estamos recibiendo, le vamos a dar posibilidad a iniciar un Programa de Rehabilitación Oral, que es, en el fondo, para aquellas personas que han perdido una pieza dental por alguna razón. Hemos hecho un Catastro y las primeras cien personas que tenemos registradas en este Catastro, van a ser atendidas y a este Programa hemos destinado 95 millones de pesos para atender a estas personas. Éste es un Programa al que se le está dando inicio, creemos que es muy importante la salud dental, que contemos con una salud dental de acuerdo con que podamos trabajar, que podamos sonreír, etc. Así que es un Programa tremendamente importante, muy requerido por los vecinos. Así que estamos haciendo este esfuerzo y aprovechando estos ingresos que nos están llegando ahora.

Señora Dominique, Ud. por qué no nos explica un poco más en detalle este cambio presupuestario.

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales. Efectivamente, tal como comentaba el Alcalde, la Modificación que se somete a su consideración tiene el objeto de reconocer distintas variaciones en las Cuentas de Ingresos, provenientes de Salud. La primera es aumentar la Cuenta 05.03.006.01.012, correspondiente a Atención Primaria de Salud, por \$ 12.609.698. Esto corresponde, tal como el Alcalde lo indicaba, a variaciones en el Per Cápita respecto de los inscritos en el Servicio. Todos los años, nosotros, al

formular el Presupuesto, proyectamos cuánto va a ser el Per Cápita que vamos a recibir y ahora corresponde, en el fondo, ajustarlo a lo que, efectivamente, estamos recibiendo. En segundo lugar, corresponde a reconocer el Ingreso en la Cuenta 05.03.006.002.044, que corresponde al Programa de Fortalecimiento en Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud, por un monto de \$151.085.696, que corresponde, en el fondo, a los componentes asignados al municipio: Componente N° 1 y Componente N° 4 de este Programa. En el fondo, el Ingreso que se reconoce en este caso, se va a destinar a aumentar la Cuenta de Honorarios a Suma Alzada, para personas naturales de Salud. Y el tercer Ingreso que se pretende reconocer es el Programa de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria de Salud, por \$ 5.543.139, en la Cuenta 05.03.006.002.047, Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria de Salud, que es para enfrentar la pandemia COVID-19. Eso respecto del reconocimiento de Ingresos. Cada uno de estos Ingresos, en el fondo, también hay que hacer el reconocimiento en los Gastos que correspondan. En el caso de los \$ 151.085.696, corresponde aumentarlos en la Cuenta N° 21.03.001.001, que son Honorarios a Suma Alzada. En el caso del Ingreso de la Atención Primaria de Salud, corresponde aumentar la Cuenta 21.03.001.001 que también corresponde a Honorarios a Suma Alzada, pero para enfrentar la pandemia COVID-19; y en el caso del reajuste del Per Cápita Basal y de la cantidad de inscritos, corresponde reconocerlos en los Bienes y Servicios de Consumo, aumentando la Cuenta 22.04.005.002, por \$ 12.609.698. Y, en último lugar, pero tal como lo decía el Alcalde, también muy importante, asignar, aumentar en la Cuenta 22.11.999 la suma de 95 millones para financiar el Programa de Recuperación Oral. Este Programa es para personas que ya están catastradas dentro del Servicio de Salud y son cien beneficiarios que han perdido una, dos o tres piezas dentales.

No sé si tienen alguna consulta

La señora Mir: tengo una consulta. No sé si la señora Dominique me la puede responder, pero leyendo acá, me llama la atención que dice entre 19 y 59 años, el tema dental. ¿Hay una razón de ser para eso, es un Programa de Gobierno que pasa a ser de una categoría a otra?.

La señora Chadwick: efectivamente, hay programas de Gobierno que están focalizados en los estudiantes, que es hasta los 17 años. De hecho, se atienden en el Servicio de Salud y hay un programa que, incluso, va a los colegios.

La señora Mir: en el fondo, lo que me llama la atención es por qué hasta los 59 años. O sea, yo tengo 60 años y no puedo acceder a esto.

La señora Chadwick: porque después de los 60 años también hay programas como es el muy conocido "Sonrisa de Mujer" y otros programas para esa población objetiva.

La señora Mir: o sea, esto es como el gap que queda.

La señora Chadwick: no teníamos, en el fondo, ningún programa que cubriera las necesidades de los vecinos de este rango etéreo.

La señora Mir: me queda clarísimo, muchas gracias.

El presidente señor Lira: eso es lo típico que ocurra, digamos, que tenemos programa para cierto grupo de personas y para otros resulta que, entre los 18 y los 59 años, no había ningún programa para el tema de salud dental y sí hay personas que pierden piezas dentales a esa edad. Entonces, captamos esa necesidad, catastramos y resulta que vamos a trabajar con los cien que tenemos catastrados. Vamos a ver cómo resulta. Yo creo que va a ser un programa que va a ser muy interesante continuarlo, seguramente. Así que estamos muy contentos de poder impulsar eso, porque es una necesidad latente en la comuna.

El señor Errázuriz: yo tengo una duda, Directora, buenos días.

Hay 95 millones que se sacan de la remodelación del COSAM. Estaban presupuestados como mil millones creo, ¿no?. Entonces, me podría explicar que, si teníamos presupuestado algo tan importante, que es la remodelación del COSAM, cuál fue el criterio que se utilizó para decir sí, saquémoslos de aquí. Está bien, yo entiendo la prioridad de las piezas dentales, es sumamente importante, pero también creo que el COSAM es un edificio al que le urge esta remodelación; entonces, es necesario también. Entonces, me gustaría entender un poco ese criterio que se utilizó para hacer el cambio presupuestario.

Gracias

La señora Chadwick: efectivamente, la Modificación Presupuestaria que se pretende realizar no es que tenga por objeto no realizar, en el fondo, el Proyecto del COSAM. Lo que pasa es que este Proyecto es un proyecto más a largo plazo y todo ese monto que se presupuestó, inicialmente, no se va a ejecutar completamente dentro de este año presupuestario, lo que nos permite reasignar alguna parte de ese gasto a otras iniciativas.

El señor Errázuriz: tal vez podría ser más, entonces, incluso.

El presidente señor Lira: es un tema de plazos.

El señor Errázuriz: sí, se entiende perfectamente, pero podríamos llegar, incluso, a aumentar el Programa Dental, si es que los plazos no nos acompañan.

La señora Chadwick: podría hacerse, si así lo requiere y detectamos que hay más beneficiarios que lo necesitan.

El señor Errázuriz: ya, perfecto.

Muchas gracias

El señor Comber: Directora, entiendo que, de mil millones, se están rebajando 95. O sea, es una parte.

La señora Chadwick: efectivamente

El señor Comber: lo que me llama la atención es la explicación que das después, que empezaría el último trimestre, por lo cual, para este año, el gasto estaría dado por estudios previos y preinversionales. O sea, de mil millones, bajar 95 y dejarlos sólo para estudios preinversionales, ¿o alcanzaríamos también a tener obras este año?, porque dice el último trimestre y después dice solamente estudios preinversionales. Es un poco contradictoria la redacción de ese punto.

La señora Chadwick: sí, efectivamente, está pensado, en el fondo, para el proyecto del COSAM, realizar, solamente este año los estudios preinversionales. La verdad, como todos Uds. saben, hemos tenido algunos problemas en la ejecución de las obras, por los problemas de abastecimiento de materiales, por problemas de mano de obra en la construcción. Entonces, creemos que este proyecto se puede demorar un poco más en ejecutarse.

El señor Comber: pero, para entender bien, el COSAM tendría inicio de obras el último trimestre de 2022, ¿o solamente el 2022 veríamos estudios preinversionales?.

La señora Chadwick: estamos trabajando para que, ojalá, el último trimestre de este año, podamos tener el inicio de obras, pero, tal como Ud. sabe, en el fondo, eso está sujeto a un montón de gestiones que hay que hacer, previamente. Entonces, no tenemos la certeza hoy en día, pero sí estamos trabajando para eso.

El presidente señor Lira: y se está haciendo un trabajo también más de fondo, porque se ha detectado que lo queríamos hacer de remodelación en el COSAM, estamos enfrentados a una casa muy antigua. Entonces, al final, entre los estudios que se están haciendo, hay recomendaciones de hacerlo todo de nuevo, en vez de estar invirtiendo en una casa antigua. Entonces, ésa es la disyuntiva que hay y lo que se está estudiando.

Bien, si no hay más consultas, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02.

ACUERDO N° 6549

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02, por un monto de \$ 264.238.533:

Tipo de ajuste en Ingreso: reconocimiento de fondos externos: a) Per Cápita Basal; b) Programa de Fortalecimiento de RR.HH. en Atención Primaria; c) Programa de Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria.

Tipo de ajuste en Gasto: asignar recursos a proyectos e iniciativas no considerados en la formulación original y reasignar recursos al Proyecto de Rehabilitación Oral con Implantes.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 169.238.533 (1%)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD BURGAS SpA, RUT N° 77.269.654-K, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES BURGAS, PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA F, "ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS", EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN PASTOR FERNÁNDEZ N° 15.000.

El presidente señor Lira: ésta ha sido una patente muy estudiada. Yo quiero agradecer al Concejo, porque la estudiaron, previamente, en el Concejo pasado. Decidimos reforzar esto, estudiarlo, ir a verlo, hablar con la Junta de Vecinos. En fin, juntar más antecedentes. El Concejo y la Comisión de Alcohol siguió trabajando en el tema y tiene una posición.

No sé si el presidente quiere decir algo respecto a la patente.

El señor Daly: sí, Alcalde

Efectivamente, ésta es una patente que revisó la Comisión de Alcohol exhaustivamente. No hay ninguna razón técnica de peso por la cual no se debiera aprobar esta patente. Sin embargo, la Junta de Vecinos, efectivamente, señala sus reparos al respecto. Es una Junta de Vecinos que, históricamente, ha tenido muchos problemas en la zona y nosotros lo sabemos muy bien, porque hemos visto y hemos caducado esta patente de alcohol en esa área, por desórdenes que, justamente e históricamente, se produjeron en Plaza San Enrique, pero hoy día, nosotros, como Comisión de Alcohol, como Concejo Municipal, hablo por mi parte en este sentido, Alcalde, queremos desarrollar la Plaza San Enrique como un polo cultural, un lugar atractivo, un lugar donde se haga deporte, por ejemplo, como en este mismo lugar, donde se produce en unas canchas de padel y que es muy distinto a lo que hubo en Plaza San Enrique hace muchos años atrás, Alcalde. Así que eso es lo que puedo informar yo, como presidente de la Comisión de Alcohol: esta patente fue revisada y no hay argumentos técnicos que nos debieran hacer rechazarla, sino que por el contrario.

El presidente señor Lira: bueno, muchas gracias, don Cristián.

Está don Omar aquí

¿Don Omar, Ud. tiene algo más que agregar o le cedo la palabra al Concejo?

El señor Oyarzún: gracias, muy buenos días, Alcalde; señores Concejales, muy buenos días.

Sólo agregar dos datos. Se trata de la solicitud de una patente de alcohol Categoría F, como señalaba recién el señor Alcalde, de carácter provisoria y es una patente limitada, de las cuales se han entregado 15 en la comuna y la comuna tiene disponibles hasta 89. Esos son algunos antecedentes adicionales a lo que ya se ha manifestado.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Omar.

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol, solicitada por la Sociedad BURGAS SpA.

ACUERDO N° 6550

Otorgar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol Categoría F, "Establecimientos de expendio de cerveza y sidra de frutas", en el establecimiento comercial ubicado en Pastor Fernández N° 15.000, solicitada por la Sociedad BURGAS SpA, RUT N°77.269.654-K.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N°4:

SOLICITA APROBACIÓN PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA REEMBOLSAR VALOR DE UN NEUMÁTICO DEL AUTOMÓVIL DE PROPIEDAD DE ENRIQUE JULIO PÉREZ CUEVAS, DAÑADO PRODUCTO DE ALCANTARILLADO EN MAL ESTADO EN CALLE EL REBALSE N° 611, LO BARNECHEA, OCURRIDO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2021.

El presidente señor Lira: aquí está nuestro Director Jurídico, don Carlos Quintana.

¿Ud. nos puede detallar un poco más esto, cómo fue esta Transacción Extrajudicial?

El señor Quintana: sí, Alcalde.

Buenos días, señores Concejales. Efectivamente, el hijo de la persona dueña del auto, escribió al municipio, entregó los documentos del auto, los documentos del conductor, fotografías del daño, la boleta y fotografías de la infraestructura que habría causado el daño. Con esos antecedentes, el Departamento de Infraestructura emitió un Informe, dando cuenta que la infraestructura, efectivamente, tenía la aptitud para provocar este tipo de rotura al neumático y, por lo mismo, siendo responsabilidad del municipio la mantención de las calles, vías y alcantarillados, es que se propone aceptar esta Transacción Extrajudicial, por un monto que no puede ser el total del reembolso, dado que la Contraloría ha resuelto que tiene que haber concesiones recíprocas. Por eso mismo es un poco menor de lo que la persona nos solicita.

No sé si queda alguna duda

El presidente señor Lira: bien

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay dudas. lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial con don Enrique Julio Pérez Cuevas, por un monto de \$80.000.

ACUERDO N° 6551

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial con don Enrique Julio Pérez Cuevas, RUT N°7.041.688-3, por un monto de \$ 80.000, correspondientes al 92,6% del valor demandado, por concepto de reembolso de un neumático del vehículo de su propiedad, Marca CITROEN C3, Placa Patente FDGW-78, dañado el día 16 de octubre de 2021, a consecuencia de una alcantarilla en mal estado ubicada en calle El Rebalse, frente al N°611, Comuna de Lo Barnechea.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 05:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, EL SERVICIO CONEXO NECESARIO PARA MODIFICAR LA NORMATIVA DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EN EL TERRENO DEL CPEIP, UBICADO EN CAMINO LAS ÁGUILAS N°14.520, CON LA EMPRESA HABITERRA ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA., RUT N° 96.929.860-0, CON QUIEN SE MANTIENE VIGENTE EL CONTRATO PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LO BARNECHEA"; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, como todos sabemos, el terreno del CPEIP, Calama, como se ha llamado también, que está por Nido de Águilas, el cual hemos estado trabajando, justamente, para que se entregue ese terreno fiscal para la construcción de viviendas sociales, finalmente se logró eso. El Presidente anterior traspasó el terreno a cero costo al SERVIU, por lo cual estamos trabajando para ver cuál sería el anteproyecto de habilitación ahí, pero sí hay que tener presente que tenemos que hacer un cambio en el Plan Regulador, un Seccional, una cosa especial para el terreno, porque, lógicamente, no estaba contemplado que tuviese esa densidad o esa constructibilidad. Por lo tanto, tenemos que hacer ese cambio y lo vamos a hacer por tres vías paralelas: una que estamos haciendo de toda la comuna. Está incluida en esta Actualización la modificación de ese terreno para que permita la construcción de viviendas sociales, pero todos sabemos lo que es un cambio de Plan Regulador Comunal, de toda la comuna, puede ser lento, puede ponerse un recurso en algún sector, puede detenerse el Plan por algún tiempo, la Actualización. Entonces, se nos puede demorar o se nos puede atrasar. Entonces, previendo esto, vamos a actuar, paralelamente, haciendo un Seccional especial para este terreno. En forma paralela, vamos a trabajar con el SEREMI, justamente, para cambiar, solamente, este terreno. O sea, si algo nos pasa o se nos atrasa la Actualización del Plan Regulador, tenemos esta posibilidad de actuar sólo por este terreno. Y, en tercer lugar, estamos hablando con el SERVIU para incluir la posibilidad también de actuar a través del Artículo 50, en donde el SERVIU hace la modificación del Plan Regulador y la hace en forma muy ejecutiva, sobre todo que hace poco tiempo atrás, alrededor de un mes, se aprobó una Ley nueva que agiliza este proceso, que se llama Ley de Integración Social. Vamos a tener, prontamente, al SERVIU explicándonos personalmente esta Ley acá; se está haciendo el detalle de lo que significa esta Ley y nos van a venir a presentar. Pero, lo que hace en el fondo esta Ley, es acelerar más el Artículo 50, para poder cambiar ese Uso del Plan Regulador. Entonces, vamos a tener estas tres opciones para que no nos detenga nada en este proyecto. Queremos avanzar lo más rápidamente posible. Y por eso que estamos solicitando contratar a los mismos que están haciendo el Plan Regulador, para que hagan un trabajo especial, este Seccional para este terreno.

¿Ud. nos puede explicar, señora Francisca?

Está aquí la señora Francisca Celis, que ha estado liderando esto del cambio del Plan Regulador. ¿Cómo es el contrato que estamos hablando con Habiterra, que es quien está hoy día desarrollando el Plan Regulador?

La señora Celis: perfecto.

Buenos días. Señor Alcalde; señores Concejales.

Efectivamente, este contrato conexo tiene la intención de poder trabajar con Habiterra, ya que, en el fondo, conocen el territorio, ya tienen un avance de los estudios específicos que podrían ser insumos utilizados, avanzados y profundizados para esta modificación especial y, además, también explicarles que todo proceso de modificación a un instrumento de planificación, ya sea por la Actualización del Plan Regulador, una modificación Seccional, como dice el Alcalde, o el Artículo 50, conlleva a hacer, igualmente, una Evaluación Ambiental Estratégica. Entonces, ese insumo hay que hacerlo de igual manera y se hace para cada proceso. Por lo tanto, lo que nosotros vamos a hacer a través también de este conexo, es iniciar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, insumo que también le va a servir al SERVIU para la tramitación del Artículo 50. Por lo tanto, no habría un gasto doble, sino que nosotros le aportamos ese insumo al SERVIU y así vamos trabajando en paralelo en los tres caminos. Ésa es un poco la idea. En la medida que alguna de las iniciativas avance más rápido, obviamente, nosotros ajustaremos el contrato con Habiterra, dependiendo del trabajo que hayan realizado. Efectivamente, las modalidades de ya hacer una modificación, o colaborar con lo que es el Artículo 50, son distintas, porque al Artículo 50 es más simplificado, pero, igualmente, hay que hacer la Evaluación Ambiental Estratégica y para eso se necesita un equipo y es un proceso que está regulado por la Ley, hay un Reglamento con plazos legales que también tiene una Consulta Pública, anteproyecto, etc. Entonces, es muy parecido al proceso de Actualización que llevamos hoy, pero un poquito más concentrado. Entonces, en ese sentido, la Evaluación Ambiental Estratégica es un insumo indispensable para poder avanzar; eso hay que hacerlo sí o sí y eso es lo que contempla este contrato conexo, además de desarrollar toda la modificación particular para el sitio, para poder darla la norma específica que necesitamos para el proyecto de viviendas sociales.

El presidente señor Lira: perfecto

Señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Señora Francisca, yo quisiera saber si igual se cotizó este servicio con otra empresa y cuál era la diferencia de valores que existía, porque a mí me parece un poco complejo que Habiterra, teniendo la mejor referencia de ellos, esto tiene que ver con transparencia, no tiene que ver con poner en duda la calidad profesional de Habiterra; me parece que ser juez y parte es un poco complejo, porque el Plan Regulador, pese a que son proyectos de suma importancia para el municipio, creo que puede ser un poco complicado. Y lo otro que me llama la atención también es que acá se dice que ya ellos tienen estudios preliminares hechos. Esos estudios preliminares han sido pagados por todos los vecinos de Lo Barnechea. Ellos, perfectamente bien, podrían pasar esa información a otra empresa que sí quisiera participar. Entiendo por qué es más fácil, pero no sé si es tan transparente. Eso es lo que me pasa.

La señora Celis: nosotros evaluamos lo que sería contratar profesionales para poder llevar a cabo esto y, efectivamente, nos saldría más caro, porque tendríamos que tener dos o tres profesionales, conjuntando los honorarios y de acuerdo al plazo estimado, nos sale mucho más conveniente contratar a Habiterra. Por otro lado, como yo le digo, los estudios no están finalizados. Por lo tanto, hay que extraer la información y, además, una empresa externa tendría que validarla, porque no necesariamente, uno confía. Todo profesional necesita reevaluar la información, porque, finalmente, ellos van a firmar y son responsables de eso y eso es lo que, en el fondo, Habiterra ya puede sustentar esa información y ellos, en el fondo, están totalmente satisfechos y cumpliendo ya profesionalmente con esa imposición, de acuerdo al contrato que ya tienen. Por lo tanto, para ellos manejar la información, extraerla y, además, iniciar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica usando estos insumos, es mucho más fácil que contratar a otros profesionales que tuvieran que levantar toda la información, extrayéndose, que igual se puede facilitar, pero, efectivamente, significa que ellos igual tienen que revisarla, validarla y eso nos puede llevar un tiempo mayor. Aquí no sólo se evalúa el tema de lo que sería el costo financiero, sino que también lo que nos ahorramos en tiempo, que eso también tiene un valor financiero a la larga y también es el desafío que tenemos para poder tener la norma lo antes posible, para poder avanzar en lo que es la aprobación del anteproyecto del Proyecto de Viviendas Sociales que, sin una norma actual, no podemos aprobar.

El presidente señor Lira: es importante tener presente también evaluar porqué queríamos hacer esto, porque queremos acelerar el proceso. Entonces, si Habiterra ya estaba encaminada en una serie de estudios, tener que partir de cero con un tercero, en el fondo, no tiene ningún sentido y nos atrasa. Es por eso que la Ley también lo contempla y la ley contempla que uno pueda hacer estos contratos conexos, porque, lógicamente, la ley entiende que, si está ya avanzado, obviamente, va a salir mucho más económico el restante que le vamos a pedir al proveedor actual. Entonces, está absolutamente contemplado en la ley, absolutamente transparente. Quiero dejar súper claro eso.

La señora Mir: por eso era importante hacer el punto, Alcalde, para aclarar bien, porque si no, se puede prestar para malas interpretaciones.

El presidente señor Lira: claro. Entonces, en el fondo, esto nos acelera y no hace que partamos de cero con otro proveedor haciendo esto; no tendría ningún sentido. Por eso que se decidió hacer de esta forma y como está contemplado en la ley, es de toda lógica hacerlo.

Muchas gracias por aclarar el punto

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: mm

El señor Comber: bueno, yo tenía la misma aprensión, Directora, que manifestó Juanita. Es de toda lógica que sea Habiterra, porque ya tiene todos los knockouts, etc., pero porqué 57 y no 40. ¿No tenemos cómo, de alguna manera, apretarlos para decir: oye, sabes qué más, aquí tengo dos cotizaciones más; dado que Ud. manifestó que, si contrataba a más gente, a lo mejor podía salir mucho más caro, mucho más tiempo, etc.? Pero no tenemos cómo contrarrestar eso como para, de alguna manera poder decirles: sabes qué más, 57 me parece un poco excesivo, por qué no lo cerramos en 40 ó 56. Entonces, eso es lo que me hace un poco de ruido. Entiendo toda la argumentación que ha dado el Alcalde, que me parece de toda lógica y la que Ud. también manifiesta, pero eso es lo único que me hace ruido, porque, al final, contra quién lo comparo. Podría haber sido, a lo mejor, nada; a lo mejor, podría haber estado incluido dentro del trabajo. Estoy llevándolo a un extremo también, pero cómo podemos, de alguna manera, tener la certeza de que este monto que estamos aprobando es el adecuado.

La señora Celis: sí, entiendo su inquietud. Ellos, en el fondo, hicieron el presupuesto, acuérdesese que nosotros tenemos ya un contrato con Habiterra, donde tiene toda una programación y que es de alrededor de 537 millones de pesos el contrato por toda la Actualización del Plan Regulador. En el fondo, ellos usaron esos mismos valores y esas mismas tarifas para hacer este proceso, que es mucho más concentrado y que, lamentablemente, hay cosas que hacer igual, que tienen que ver con las participaciones ciudadanas. O sea, tenemos que tener toda la logística que hemos tenido para la Actualización del Plan Regulador; hay que volverla a repetir en este proceso, porque, aunque sea un proceso corto y sea más simplificado, por efectos de tener un territorio mucho menor, de igual manera tenemos que hacer la Consulta Pública a la comunidad y tenemos que hacer todo el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica, como lo exige la norma, como lo exige la ley y la transparencia.

El señor Comber: Directora, entonces lo que podríamos entender de eso es que estaríamos utilizando las tarifas que se fijaron y que se aprobaron, que fue la mejor opción, dado que Habiterra fue la que se adjudicó el proceso, ¿no cierto?.

La señora Celis: exacto y, además, por eso es un conexo al contrato que ellos ya tienen. En el fondo, eso es lo que permite la ley, que es como la misma materia. En el fondo, aprovechar a esta empresa que ya está trabajando con nosotros y, obviamente, eficientizar el tiempo, porque aquí lo que se privilegió fue el tiempo.

El señor Comber: de todas maneras, sí, eso está clarísimo. Eso, a mí, al menos, me deja mucho más tranquilo y también el hecho que Ud. comentó que, tal vez, pudiese ser menos, porque los plazos pudiesen acortarse. Así que con eso ya me quedo más tranquilo.

Muchas gracias

La señora Mir: quiero comentarles que el Alcalde tuvo que retirarse por una emergencia; esperemos que esté de vuelta pronto. Me corresponde a mí seguir presidiendo el Concejo.

Don Michael Comber, entiendo que Ud. tiene una pregunta.

El señor Comber: sí, entiendo que cuando hay un Trato Directo, Directora, se exige, o al menos por buenas prácticas, o por norma, que haya tres cotizaciones. En el caso de un contrato conexo, como en este caso, ¿se exige el mismo protocolo o no es una exigencia básica, sino, solamente, una buena práctica.

La señora Celis: en este caso, teníamos un contrato. En el fondo, lo evaluamos. De hecho, tenemos un pronunciamiento jurídico para ver qué era lo más conveniente, si podíamos hacer un aumento de contrato o, efectivamente, un conexo, porque, efectivamente, ya estábamos trabajando con ellos.

Aquí también, además, está Mauricio, quien les puede explicar en detalle.

El señor Salazar: hola, buenos días, Concejales.

Lo que sucede es que hay distintas causales de Trato Directo. En la mayoría, efectivamente, se piden cotizaciones, tres y, en la práctica, solicitamos, incluso más. Sin embargo, hay ciertas causales, como es emergencia. Por ejemplo, cuando tenemos ciertos casos que no podemos acudir a buscar cotizaciones, tenemos la causal de conexo, que es una causal accesoria a un contrato ya suscrito. Por lo tanto, como es accesoria con un proveedor específico, no necesitamos buscar dos cotizaciones adicionales.

La presidente señora Mir: perdón, para entenderlo bien, esto es un anexo de contrato, en el fondo.

El señor Salazar: es un conexo.

La presidente señora Mir: es que hablemos para los vecinos. Eso es como que le agregamos, le sumamos una cláusula.

El señor Salazar: es como si fuera un contrato accesorio.

La presidente señora Mir: exactamente, un extra que se puede, que lo permite.

El señor Salazar: sí, que no estaba contemplado originalmente en el contrato que se suscribió. Por eso no estamos hablando de una ampliación de contrato, sino que estamos haciendo un contrato pequeño, adicional al ya suscrito con ese mismo proveedor y que se trata, efectivamente, como dice Vivian, de servicios similares a los que ya se contrataron. Son servicios conexos similares.

La presidente señora Mir: o sea, son complementarios

El señor Salazar: exacto

La presidente señora Mir: perfecto. Yo creo que ahí quedó un poquito más claro.

El señor Comber: yo tengo clara la lógica del conexo. Solamente quería confirmar si, cuando un contrato conexo, no es necesario cotizar con otros proveedores. Entonces, en este caso estaríamos bien y se hizo el trabajo interno. Nosotros no estamos viendo los números, pero en ese sentido Uds. nos están transmitiendo que, efectivamente, si se contrata de manera interna este proceso que, además, es profundamente complejo, sería más caro. Ésa es un poco la conclusión. Entonces, esto es lo que más conviene. Súper directo, me queda claro.

La presidente señora Mir: efectivamente

¿Cristián Daly?

El señor Daly: gracias

Yo, cuando vi el Punto, lo primero que pensé, pero, bueno si estamos haciendo un Plan Regulador actualmente, por qué no lo metemos dentro de ese trabajo, que llevamos mucho tiempo en eso. Ahora, Ud. dice, Directora, que lo que buscamos nosotros, la Administración, es acortar los tiempos, justamente, para poder darle vivienda a los vecinos lo antes posible. En ese sentido y considerando que estamos en la parte IV de un total de V en el Plan Regulador, ¿no cierto?, estamos casi en la Etapa del Anteproyecto, ¿cuánto tiempo cree Ud. que podemos ahorrar haciendo este contrato conexo, versus si es que seguimos el camino que estamos haciendo actualmente nosotros como Concejo Municipal de hacer un Plan Regulador de cero?. No sé si entiende la pregunta.

La señora Celis: nosotros ahora estamos iniciando la Etapa IV de la Actualización del Plan Regulador Comunal. Eso es la Etapa de Anteproyecto que, efectivamente, ahora tenemos que, toda la información, todo lo que se trabajó en la Imagen Objetivo y los acuerdos y recomendaciones del Concejo, ahora se van a traducir a una planimetría y, además, vamos a tener que diseñar toda la norma específica para cada una de las Zonas y con todas las recomendaciones que el Concejo hizo. Esta Etapa es larga, porque, efectivamente, es de mucho trabajo. Además, se tienen que concluir todos los proyectos específicos, que tienen que ver con Estudio de Capacidad Vial, etc., porque tenemos que ver todos los perfiles oficiales de la comuna, etc. Eso es un trabajo técnico bastante largo y después de eso, además viene una Consulta Pública y, obviamente, dentro de la programación tenemos otras instancias y eso, en el fondo, nos puede llevar todo el 2022 y una vez que nosotros pasemos la Consulta Pública y, efectivamente, no haya modificaciones sustanciales a la propuesta, es decir, que no se cambien las densidades de forma importante en algunas zonas, que no se cambien las alturas, que, efectivamente, se conserve la propuesta expuesta a la comunidad, nosotros estaríamos en condiciones de armar el Expediente para ingresar a la SEREMI MINVU para su aprobación. Y la SEREMI MINVU se toma un plazo considerable para revisar y es ahí donde vamos a tener el mayor problema, porque no es lo mismo revisar el área urbana comunal completa, que revisar un polígono de diez hectáreas. Entonces, obviamente que ahí la revisión puede ser mucho más rápida y, además, que vamos a tener la ayuda, vamos a ir a hablar con el SEREMI para poder agilizar esa gestión. Por eso que es mucho más rápido. Además, como lo mencionó el Alcalde anteriormente, nos pasó ya con la modificación del Plan Regulador cuando incorporamos al Centro Cordillera, que una vez que lo aprobamos, a los 30 días nos pusieron un recurso de protección y eso dejó, con una Orden de Innovar, el hecho que no pudiéramos aplicar la norma al Centro Cordillera. Imagínese nos pasara esto con el Plan Regulador. Efectivamente, no podríamos avanzar con la normativa que está relacionada con el terreno de la vivienda social. Entonces, ése es un poco el conflicto. Entonces, estamos tratando de simplificar, cosa de que esto se vaya por un camino más rápido. Y la tercera patita es que sí, efectivamente, lo podemos hacer a través del Artículo 50, que es mucho más rápido, igual nos va a servir este conexo, porque va a tener la Evaluación Ambiental Estratégica, que es imprescindible y es un insumo que nosotros le vamos a aportar al SERVIU para avanzar y, efectivamente ahí, obviamente, el contrato conexo sólo va a consultar esos servicios, lo que hayan avanzado. Hoy tenemos este abanico un poco amplio, porque la ley no se ha publicado. Entonces, todavía tenemos ciertas ambigüedades para poder tomar ciertas decisiones. Por eso este monto es el máximo, es el tope. Obviamente, nosotros vamos a adecuar al contrato, de acuerdo, finalmente, al camino que se decida, porque puede que en el transcurso podamos tener una opción mejor. Nos estamos poniendo en todos los escenarios.

El señor Daly: siempre es muy grato conversar con Ud., porque es como una profesora. O sea, es experta ya a nivel... Señora Francisca, si me pudiera aclarar y por último, con esto termino, el proceso que llevaría a cabo el SERVIU, si es que echan a andar este famoso Artículo 50, que es la capacidad que tiene, finalmente, este Organismo para cambiar Planos Reguladores de manera muy rápida, por qué no esperar a hacer eso. Habló Ud. también de una Evaluación Ambiental Estratégica, que habría que hacerla igual, dijo Ud. ¿En el caso que el Artículo 50 se aplicara por parte del SERVIU, esa Evaluación la tendría que hacer el SERVIU o estamos llamados a hacerla nosotros?.

La señora Celis: nosotros le ofrecimos al SERVIU, porque ellos no tienen la agilidad ni profesionales para poder desarrollarlo. De hecho, tuvimos una reunión ayer con la Directora y, efectivamente, fue la sugerencia de que trabajáramos en forma colaborativa. Ellos decían: si Uds. empiezan ya con la Evaluación Ambiental Estratégica, a mí me ayuda cualquier cantidad, porque así nosotros, con ese insumo, podemos trabajar el Artículo 50. Entonces, por eso mismo está en la estrategia, apuntar e ir en estos tres canales distintos y así poder colaborar. Nosotros vamos a firmar un Convenio de Colaboración con SERVIU, donde también le podemos incorporar la Asesoría con profesionales y estudios, para poder agilizar también el trabajo del SERVIU.

El señor Daly: al final del día estamos pagando un poquito más, pero vamos a darles vivienda mucho antes a las familias. Así que me parece bien.

El señor Arellano: desde el punto más ignorante, quizás puedo estar equivocado. ¿Por qué en este caso, dado que son las mismas partes, la Municipalidad y Habiterra, no hicimos una ampliación de contrato o modificación del contrato original de regulación del plano, pensando que, probablemente, tengo entendido que el objetivo también del Alcalde es buscar otros terrenos para también seguir construyendo viviendas de carácter social y vamos a tener que hacer otra vez este procedimiento?. No conviene dejar establecido por mecanismos más expeditos, digamos. ¿No corresponde una modificación del contrato original?.

La señora Celis: miren, aquí les va a contestar Mauricio, que es el experto.

El señor Salazar: sucede que, en el contrato original, la incorporación de este terreno no estaba. Efectivamente, yo puedo ampliar contratos, mientras se encuentre dentro de lo itemizado en las Bases y no estaba.. Bajo esa lógica y de acuerdo al principio de estricta sujeción a las Bases, yo no puedo modificar lo que licité, lo que publiqué y lo que todos los proveedores tuvieron a la vista y por eso estuvieron interesados en participar, porque si hubiera

estado este terreno en estas condiciones, quizás se hubieran presentado otros Oferentes y otros proveedores y hubiéramos tenido, incluso, otras condiciones contractuales en cuanto a precio, por ejemplo. Dado eso, es que tenemos que hacer un nuevo contrato, porque hay que sumar esta situación, hay que sumar este terreno, hay que sumar estas obligaciones. Es prácticamente el mismo contrato, pero con un terreno nuevo, con unas condiciones especiales. Por eso hablamos de un nuevo contrato, a través de la causal de contratos o servicios conexos, que es un contrato accesorio, complementario como ya lo habíamos conversado.

La señora Celis: adicionalmente, también hay que indicar que yo tengo que hacer un nuevo Expediente, digamos. O sea, tengo que iniciar otro. Nosotros ya tenemos actualmente, iniciado un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para todo el territorio del área urbana. Esto tengo que iniciar otro proceso, que es solamente particular para ese terreno y que así la norma lo exige, lamentablemente. Entonces, no puedo usar la Evaluación Ambiental Estratégica actual, sino que tengo que iniciar un nuevo proceso y, seguramente, vamos a pasar, nuevamente por Concejo, para iniciar formalmente el proceso de la modificación de este terreno y, obviamente, va a haber un nuevo Decreto que va a hacer el inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica para el terreno de vivienda social y va a tener su propio camino. Entonces, efectivamente, como lo mencionaba Mauricio, el contrato original era la actualización de todo con una Evaluación Ambiental Estratégica; ahora tenemos que incorporar una segunda y eso no estaba originalmente en las Bases. Por lo tanto, no podemos, en el fondo, hacer una ampliación de contrato y por eso es un conexo, porque tenemos que adicionarle un proceso nuevo.

La presidente señora Mir: perfecto, señora Francisca. Yo creo que nos dejó muy claras todas las inquietudes.

No sé si alguien quiere consultar algo más.

Si no hay más consultas, sometemos a su votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Francisco.

La presidente señora Mir: yo también apruebo este Punto.

Muchas gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, el Servicio Conexo necesario para modificar la normativa del Instrumento de Planificación Territorial en el terreno ubicado en Camino Nido de Águilas N°14.520, Rol N°3597-798.

ACUERDO N° 6552

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, el Servicio Conexo necesario para modificar la normativa del Instrumento de Planificación Territorial en el terreno ubicado en Camino Nido de Águilas N°14.520, Rol N°3597-798, con la Empresa "HABITERRA ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA.", RUT N°96.929.860-0, por un monto de \$ 57.627.945, impuestos incluidos y un plazo de 13 meses.

La presidente señora Mir: Punto N° 06 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA SULO CHILE S.A., RUT N° 96.753.590-7, DE 500 CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y 250 CONTENEDORES AMARILLOS PARA RECICLAJE, CÓDIGOS ID 1639500 Y 1639502, RESPECTIVAMENTE; SIENDO EL PROVEEDOR MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

La presidente señora Mir: buenos días, señora Victoria .

¿Nos quiere contar un poquito de qué se trata?

La señora Álamos: perfecto.

Muy buenos días, señora presidenta; señores Concejales.

Efectivamente, lo que traemos a su consideración es la adquisición a través de Convenio Marco, de contenedores domiciliarios para entregar a los vecinos y algunos comunitarios, puesto que nos encontramos en el proceso licitatorio, para el contrato de adquisición, provisión, reparación y lavado de contenedores, dentro de la comuna, de manera de poder dar continuidad al servicio de entrega de estos contenedores a nuestros vecinos, siendo uno

de los productos más solicitados y dado lo crítico que significa no tener este tipo de elemento y lo que implica en el espacio público, es que estamos procediendo a la compra, a través de Convenio Marco, de este tipo de producto y, dentro de las cotizaciones de Convenio Marco, fueron seleccionados los contenedores que presenta la Empresa SULO, siendo los que tienen las mismas características técnicas de los que hoy en día están siendo entregados en la comuna y que cumplen con los plazos también que requerimos para dar un buen servicio a nuestros vecinos. Todo esto, mientras, como les decía, se resuelve el proceso licitatorio, que involucra otros servicios adicionales a esto.

La presidente señora Mir: muchas gracias, señora Victoria

¿Alguna consulta en este Punto?

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: sí.

Cómo está, Directora, buenos días.

Oiga, estaba revisando la tabla de proveedores y me llamó la atención uno que era Sociedad de Inversiones TEK NOX S.A., que tenía un precio más barato. Entonces, me gustaría saber por qué no eligió, o cuál fue el criterio, finalmente, para elegir a SULO.

La señora Álamos: a ver, los criterios para elegir fueron que la calidad del producto fuera la adecuada. O sea, que el espesor del plástico fuera el adecuado y que tuvieran el stock disponible en un plazo menor. Muchos de los que llamamos, nos dijeron que no lo tenían, porque uno lo puede seleccionar, puede emitir la Orden de Compra, pero si no la aceptan queda en nada. Entonces, es una pérdida de tiempo. Por eso se hizo ese trabajo, para ver estas dos cosas: que, efectivamente, tuvieran el stock que nosotros necesitamos; y que cumpliera con las características técnicas que nosotros requerimos y, además, hay otra variable que es que nosotros les vamos a ir pidiendo, porque no tengo dónde almacenar 750 contenedores dentro de la comuna. Entonces, que también nos permitieran la entrega parcializada de la compra. Todas esas condiciones se tuvieron a la vista al momento de seleccionar al proveedor dentro del Convenio Marco y, sobre todo, es muy importante que los contenedores sean de buena calidad, porque si no, al final, con la manipulación propia y dado que son cosas como de heavy duty, se quiebran mucho y los vecinos nos alegan que les entregamos un producto de mala calidad. Entonces, al final, nos sale más caro, porque tenemos que reponerlos muchas más veces, en circunstancias que la vida

útil de un contenedor se estima en alrededor de los 7 años, tenemos algunos más antiguos, incluso; pero esas son un poco las razones de la selección de proveedores.

El señor Errázuriz: y entender, porque el Convenio Marco, supuestamente, tiene precios establecidos, ¿no cierto?, pero estos fueron más baratos que el Convenio Marco.

La señora Álamos: ¿perdón?

El señor Errázuriz: el Convenio Marco tiene precios pre-establecidos, ¿no cierto?, porque es un convenio marco, como lo dice su nombre. Pero aquí estos precios fueron más baratos aún que el Convenio Marco. O sea, ¿hubo una negociación?.

La señora Álamos: no, no, el precio es el que está en ese ID; no hay una negociación. De hecho, a través de Convenio Marco es como comprar en una Página Web en un carrito; no hay espacio para la negociación.

La presidente señora Mir: no permite negociación el Convenio Marco.

La señora Álamos: no, no, no. De hecho, lo que hace el Portal Mercado Público es que puede haber varios ID del mismo proveedor o del mismo producto. Puede ser que haya uno que Ud. esté viendo más barato que sea de menor litraje. Hay distintas razones, en el fondo, pero uno selecciona ese artículo y el precio está fijado, porque ya fue licitado a través de Mercado Público para todo Chile.

El señor Errázuriz: perfecto.

Muchas gracias

La presidente señora Mir: gracias, señora Victoria.

¿Alguna consulta?

Lo sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Francisco.

La presidente señora Mir: yo también apruebo este Punto.

Muchas gracias, señora Victoria

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, a través de Convenio Marco, para la adquisición de 500 contenedores de residuos domiciliarios y 250 contenedores amarillos para reciclaje.

ACUERDO N° 6553

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, a través de Convenio Marco, para la adquisición de 500 contenedores de residuos domiciliarios y 250 contenedores amarillos para reciclaje, con la Empresa "SULO CHILE S.A.", RUT N° 96.753.590-7, por un monto de \$ 44.160.900, impuestos incluidos y un plazo de 10 días, a contar del envío de la orden de compra respectiva; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

La presidente señora Mirr: y ahora nos vamos al Punto N° 7:

VARIOS

La presidente señora Mir: primero que nada, les quiero contar que ayer se llevó a cabo la Elección de los Representantes del Comité Ambiental Comunal. Finalmente, tuvimos las Elecciones. Los postulantes escogidos en el contexto de firmas de apoyar realizado ayer son: la representante del COSOC, señora Adriana Fontecilla en el Territorio II, Los Trapenses; Las Pataguas: Adriana Corona Espedaliari; en la División Territorial II, Jardín de La Dehesa Antigua: José Pedro Varela; en la División Territorial III, Pueblo de Lo Barnechea-Cerro 18: Claudio González Olivares; en la División Territorial IV, La Dehesa-Barrio Alpino, no se presentaron postulantes; en la División Territorial V, El Huinganal, María Francisca Pino; en la División Territorial VI, Las Condes-San Enrique, Luz López Ríos; en la División Territorial VII, Cajón Arrayán y Mapocho- Camino a Farellones: Georgia Krstulovic; en la División Territorial VIII, La Ermita Bicentenario no se presentaron postulantes; en la División Territorial IX, Centro Cordillera, no se presentaron postulantes; y en la División Territorial X, zona rural, no se presentaron postulantes. En total son siete representantes elegidos, con un total de 334 firmas que promovieron los candidatos. Así que muchas felicitaciones a todos los nuevos integrantes del CAC, que estamos seguros que vamos a trabajar muy bien con ellos. Yo creo que ésta es una iniciativa muy relevante.

Y aquí viene nuestro Alcalde

Justo llegó para los Varios, Alcalde.

Ya comentamos el CAC. Así que estamos muy contentos con todos los nuevos elegidos.

El presidente señor Lira: aprovechar de felicitar a todos los miembros del CAC.

Bueno, muy bien. Muchas gracias y perdón por la interrupción.

Creo interesante mencionar los proyectos de inversión que estamos iniciando esta semana. Tenemos un Plan Maestro de algo muy solicitado por los vecinos, el tema de las veredas y también la habilitación de accesibilidad universal a las veredas. Estamos partiendo con la reparación de 25 mil metros cuadrados de veredas, que lo vamos a hacer en dos años y este Plan de Veredas tiene como objetivo preparar estas veredas en mal estado y habilitar esta accesibilidad universal en las intersecciones de cada vereda. El Plan considera una Etapa de Levantamiento en toda la comuna, que comenzó en febrero y termina en octubre, pero eso no quita que vamos a empezar en forma paralela a ejecutar trabajos que se han ido identificando. Este lunes 21 de marzo, comenzará la ejecución de los trabajos para las calles Robles, San Lucas, Avda. Raúl Labbé, Bonanza, María Román Guerrero, Avda. Padre Alfredo Arteaga, Comandante Malbec, El Gabino, entre otras. Los trabajos en esos sectores se extenderán hasta abril y mayo. Así que es una muy buena noticia; lo han solicitado mucho, en el Presupuesto lo trabajamos el año pasado, dejamos un presupuesto importante para este arreglo de veredas que queremos hacer en dos años, de tratar de cubrir la comuna completa.

Y, en segundo lugar, como todos saben, estábamos atrasados en el cambio de luminarias a LED y por eso es que hemos estado insistiendo en hacer un cambio masivo de luminarias a LED. Uds. saben que la luminaria LED es una luminaria que no solamente alumbramos más, lo que nos ayuda, especialmente en temas de Seguridad, sino que, además, consume menos. Entonces, en realidad, es muy conveniente irnos a esta tecnología. Vamos a partir ahora con los Cerros 18 Norte y Sur. El municipio adjudicó la licitación pública para adjudicar este recambio a tecnología LED de luminarias viales y peatonales en los Cerros 18 Norte y Sur. Es un total de 503 luminarias: 219 viales y 284 peatonales. Se va a iniciar el trabajo hoy 17 de marzo de 2022. El plazo de ejecución es de 56 días corridos. Así que vamos a tener este trabajo ya iniciándose hoy en los Cerros 18 Norte y Sur, de cambio de luminarias, lo que es una muy buena noticia. La empresa es una Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, CECE, la que se adjudicó esto. Yo quiero reiterar que todos estos proyectos también pueden llevarse a cabo gracias a los ingresos municipales y estamos ahí con el tema de que uno de los ingresos principales que tenemos en la comuna, es el pago de Permisos de Circulación. Yo le pido, encarecidamente a los vecinos, que lo hagan aquí en la comuna, para que podamos seguir haciendo todos estos proyectos. Hemos sumado un nuevo Punto, en Avda. Las Condes con Niebla, para el pago de los Permisos. La atención se extiende el próximo lunes hasta las 20 horas y se incluyen los domingos, desde las 10 de la

mañana hasta las 20 horas. Así que, de lunes a sábado desde las 09; por lo tanto, tenemos una jornada bien extensa para dar facilidad a todos los vecinos para que puedan pagar su Permiso de Circulación y les recuerdo los Puntos: el Centro Cívico, aquí donde estamos; Los Trapenses; Pie Andino; el Líder Puente La Dehesa; y el Portal La Dehesa. Así que es importante que hagamos el pago de este permiso aquí en la comuna, para que podamos seguir haciendo todo este tipo de proyectos, como los que he mencionado.

También, a partir del 16 de marzo, desde ayer, se inició la Vacuna de la Influenza, una vacuna adicional a la del COVID, que es distinta y tenemos dos puntos de vacunación: el Colegio Fermín Vivaceta, en Los Patos 13.920; y el Centro de Vacunación El Rodeo, donde hemos estado vacunando este último tiempo para el COVID, en El Rodeo 12.525. Es gratuita para todos los mayores de 65 años, también, por supuesto, para los pacientes que tienen enfermedades crónicas, entre los 11 y 64 años; se suman ahí los pacientes con enfermedades crónicas; y los niños, desde los 6 meses hasta 5° Año Básico. Todos los niños de los colegios de Lo Barnechea serán vacunados en sus colegios, así que no hay que llevarlos a los vacunatorios. Por supuesto que los trabajadores de la Educación Pre-Escolar y Escolar hasta 5° Básico, las embarazadas en cualquier etapa gestacional y el personal de Salud. Esos son todos los que se vacunan contra la Influenza.

Yo quisiera también mencionar, por último, el tema de lo que ha estado ocurriendo en algunos Servicentros, que se juntan ahí el fin de semana en la Shell de Los Trapenses, por lo cual hemos dispuesto ahí, con Seguridad, un estricto control apenas nos avisen de la Estación de Servicio y estamos coordinados con Carabineros, con Inspección Municipal, para fiscalizar y, si es el caso, pasar alguna multa también. La idea es anticiparse, no es el objetivo pasar multas, sino que anticiparse, que esto es molesto, es peligroso, no se puede ocupar la vía pública para correr en auto y, por lo tanto, no lo podemos permitir y tenemos que fiscalizarlo. Estamos trabajando en una Ordenanza que sanciona las carreras clandestinas y también los ruidos molestos por los tubos de escape, escapes libres, etc. Así que es un tema del que nos vamos a hacer cargo muy decididamente, porque no podemos someter a los vecinos a este riesgo y a esta molestia. Quería decirlo yo para que sepan que estamos trabajando en eso.

Bueno, muchas gracias

Le damos la palabra a la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde.

Quería comentar, bueno, también creo que este fin de semana todos los Concejales tuvimos miles de llamados por el tema de las carreras clandestinas. De verdad que se hace insufrible para los vecinos que están ahí. Así que, Alcalde, apuremos la Ordenanza y hagamos todo lo que esté en nuestras manos, porque realmente, van a matar a alguien. O sea, ya ni siquiera pasa por las molestias. Realmente, vamos a tener un accidente grave y va a ser tarde.

El presidente señor Lira: anteayer nos juntamos también con toda la Alta Dirección de Shell, para que tomemos medidas bastante importantes entre la municipalidad y Shell y estamos con contacto directo para que, apenas empiece a gestarse un movimiento, vamos a estar ahí.

La señora Mir: los pobres bomberos. Ahí hay un abuso de poder de estas personas que llegan con los autos, el matonaje. O sea, se ven, realmente, intimidados. Así que ya no es solamente un tema de carreras, acá hay un tema de abuso de derechos humanos. Cuando se llenan tanto la boca con los derechos humanos, bueno, aquí están permanentemente siendo vulnerados.

Alcalde, viene Semana Santa: Domingo 10 de Resurrección; el día 17 es el Domingo de Cuasimodo. Tengo hartos vecinos, Ud. sabe lo que me gusta, hemos participado juntos muchas veces. Quisiera saber si lo vamos a hacer, cómo vamos, si existe, si está avanzando eso, o la pandemia lo frenó; un poco, para contestar todas las inquietudes que tienen nuestros vecinos y, ojalá, podamos participar todos si se hace.

Después, muy importante, Alcalde. Como presidenta de la Comisión de Educación, quiero destacar los Cursos de Capacitación y Becas del Primer Semestre de 2022. Uno cuando habla de Educación, de inmediato pensamos en los niños y en los jóvenes, pero la gracia de esto es que, en esta oportunidad, sea para los adultos que necesitan una ayuda para seguir creciendo en sus áreas personales y laborales. Es por esto que la municipalidad está entregando un tremendo beneficio de Cursos de Capacitación y Becas para el Primer Semestre de 2022. Quiero contarles que hay clases de inglés, hay clases de manejo. Cuántas personas, de repente, no tuvieron la oportunidad y hoy día sí tienen ganas, que pueden tener su auto; alfabetización digital; técnicos para el cuidado del adulto mayor; barbería; técnicas de contabilidad básica. Para todas las PYMES, qué importante es tener nociones básicas de contabilidad. Administración de Edificios, Condominios. Y todo esto está en cdl@lobarnechea.cl. Lo que sí es importante es que inscribanse luego, porque son cupos limitados, no hay capacidad para todo el mundo. Así que aprovechen, porque yo creo que es un gran esfuerzo y es una tremenda oportunidad.

Nada, habló de la Influenza, de la vacuna, que, ojalá, cada vez la gente pueda estar más protegida.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Cuasimodo es un tema que estamos preparando con mucha fuerza. Ya nos hemos reunido con la Iglesia; tuvimos la semana pasada una reunión. Ojalá, lo que queremos es que se haga un poco más extensiva a la comuna entera. No va a ser posible toda la comuna, pero, por lo menos, podamos mostrar una Fiesta tan bonita como Cuasimodo. Así que le estamos dando un realce muy importante. Así que esperamos que todos participemos en ella. Ya podremos informar todo el detalle de cómo va a ser el programa.

Muy bien, pues.

Muchas gracias por destacar los Cursos. Creo que es súper importante que se den a conocer lo más posible. Así que, gracias por destacarlos.

Muy bien, pues

Gracias, señora Juanita

Pasamos, entonces, a don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

En primer lugar, quería felicitar a Anita Cárdenas por su elección el día de ayer en la Unión Comunal de Adultos Mayores. Así que desearle la mejor de las suertes a Anita, histórica dirigente.

También darle mis felicitaciones y desearle el mejor desempeño al nuevo Comité Medio Ambiental, que también fue electo el día de ayer. Se mencionó a Adriana Fontecilla, a Mariana Corona, José Pedro Varela, Claudio González, María Francisca Pino, Luz López y Georgia Krstulovich. Así que mis felicitaciones a ellos y que, ojalá, desde esta nueva instancia podamos aportar al tema medioambiental de la comuna. Así que felicitaciones.

Alcalde, estuve reunido el día martes con un grupo importante de apoderados por este tema del que hablamos hace un par de semanas; apoderados de los jóvenes que pertenecen a las ligas inferiores Lo Barnechea, Sub-15 y Sub-16, particularmente. Básicamente, para entender bien el problema que tienen ellos hoy día y yo le transmito, Alcalde, la impotencia que muchas veces tienen nuestros apoderados que viven en sectores del pueblo, por la dificultad que les significa llevar a sus hijos, que tienen proyecciones importantes en el fútbol. De hecho, están ahí en ese equipo, porque ellos juegan un alto rendimiento. Entonces, de hecho, es tanto así, Alcalde, que ellos tienen que salir una hora antes del colegio para alcanzar a llegar a Colina, donde los entrenamientos parten a las cinco de la tarde. Entonces, estamos teniendo un problema ahí, Alcalde, muy importante por el tema del traslado. Hay que considerar que cada viaje, más o menos, en auto, sale diez mil pesos entre ir y volver, con los TAC, la bencina que está súper cara. En fin, yo aquí, Alcalde, lo que le quería pedir, puntualmente, es una ayuda para esos apoderados, para esos niños, con algún subsidio, como se comentó anteriormente en otros Concejos, al menos momentáneo para el tema del transporte, para poder ayudar a estos 20 jóvenes de la comuna, nacidos y criados acá; un subsidio para el transporte que ayude, al menos, en esta primera etapa, porque yo también estoy tratando, Alcalde, de conseguir, en alguna cancha, sea de algún privado o tanto de la municipalidad, para que podamos traer a los muchachos a jugar acá a la comuna, porque, evidentemente, el traslado de Lo Barnechea a Colina es muy desgastante para todos. Así que mientras se están produciendo esas gestiones, Alcalde, sería muy importante, sería muy valorado por ellos también y por nosotros que, al final del día, queremos potenciar el deporte, porque ésa es la raya final, potenciar a los jóvenes deportistas a que tengan una mejor calidad de vida a través de esto. Entonces, Alcalde, si pudiésemos considerar esta opción, sería fantástico.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con Lo Barnechea Servicios, ver la posibilidad de subsidiar el traslado a 20 jóvenes de La Ermita, que juegan fútbol en las Categorías Sub-15 y Sub-16 y que deben ir a entrenar, diariamente, a Colina, en consideración a que sus padres están solicitando dicha colaboración.

El señor Daly: y por último, Alcalde, quería traer un tema que es muy solicitado por los vecinos, históricamente también y hablo del Metro Lo Barnechea. Esta petición, Alcalde, que de hecho en algún minuto del año 2019 se había logrado el compromiso de Metro, para extender la Línea 7 que va a llegar hasta Estoril con su última Estación y hay un proyecto que lo tiene la AMZO, la Asociación que tenemos de municipios para ver estos proyectos importantes, donde está muy desarrollado el tema, está muy avanzado. En su momento se pensó

que este proyecto se financiara en tres patas: una pata eran los municipios; otra el Metro; y otra el Ministerio de Hacienda. Ya estaban los recursos comprometidos, pero, lamentablemente, en el estallido delictual que tuvimos que rompió y que destruyó todas las Estaciones de Metro, las prioridades de esta empresa, lamentablemente, no se fueron hacia Lo Barnechea, sino que fueron a reponer las 70 Estaciones que estaban dañadas en la Región Metropolitana. Alcalde, creo yo que hay que transparentar ciertos números para entender un poco la magnitud de lo que estamos hablando. Todos los días sale y entra a la comuna un total de 250 mil vehículos; todos los días, un cuarto de millón. Eso sin contar las 60 mil personas que todos los días toman el transporte público en Lo Barnechea para salir de la comuna a trabajar, 60 mil, más los 250 mil que salen en vehículo todos los días. Eso, Alcalde, yo creo que es una cifra que es muy importante tenerla en consideración, toda vez que en esta comuna y en Santiago en general, el uso del auto es una cuestión que está realmente descontrolado, los tacos hoy día para ir a cualquier lado, uno se sube al auto y la verdad que está todo muy colapsado. Entonces, yo aquí lo que trato de hacer a través de este punto, Alcalde, es volver a instalar este debate en la Mesa, volver a empujarlo con mucha fuerza. Yo le pediría, si se pudiera, a través de la AMZO, Alcalde, realizar una reunión de Directorio para poder ver la manera de generar un plan para poder financiar este proyecto y pedirle al Presidente Boric, que sin duda es una persona que dice tener un compromiso social muy fuerte por la gente de escasos recursos, justamente este proyecto iría en pos de ayudar a las personas que salen y entran a la comuna todos los días, que son miles, a tener un transporte digno de vialidad, rápido y eficiente.

Así que yo, Alcalde, sin tener más puntos, esos serían mis Varios.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Qué bueno que aprovechemos de felicitar también a Anita Cárdenas con su gran elección del día de ayer. La verdad que Anita ha hecho un trabajo durante muchos años con el adulto mayor y, bueno, aquí está el reconocimiento de, justamente, los adultos mayores a ese trabajo. Así que felicitarla, desearle mucho éxito y decirle que cuenta con todo el apoyo de la municipalidad para desarrollar, seguir con este trabajo de apoyo, compañía, de cariño hacia el adulto mayor, que se lo merecen con creces. Así que muchas felicitaciones, Anita.

Bueno y lo del Consejo Ambiental que Ud. menciona, obviamente, es fundamental, sobre todo hoy día como estamos viviendo todos los temas de la crisis hídrica y todo el problema que tenemos; se hace indispensable la participación de los vecinos en el tema del cuidado ambiental, definir la comuna en que queremos vivir, qué comuna queremos para el

futuro, etc. Entonces, aquí la idea era un Comité Ambiental activo, que tiene un representante por cada sector de la comuna; la comuna se dividió en varios sectores y se eligió al que más firmas tenía por cada sector. Así funcionó la elección. Así que felicitaciones a todos los que salieron elegidos; tienen un gran trabajo por delante.

Respecto del fútbol, yo sé la preocupación, Daniel, Tayo, Nelson, Andy, la Cynthia, todos los que están complicados con el tema de los niños, lo entiendo perfectamente y es por eso que nos encantaría ayudarlos y en eso estamos trabajando para ver cómo ayudarlos, porque, lógicamente, como es fuera de la comuna, nos cuesta más hacerlo, pero no les quepa duda que alguna solución encontraremos. Así que para que se quede tranquilo, Concejal Daly. Le agradezco que traiga este punto, porque, lógicamente, que es una situación que todos queremos que, obviamente, sigamos con los jóvenes en el fútbol. Eso hace que ocupen bien su tiempo libre, se desarrollen mejor y, además, ayuda a incentivar a otros jóvenes a que se entusiasmen por el deporte. Entonces, vamos a hacer todos los esfuerzos y eso es lo que tenemos que hacer. Así que esperemos tener buenas noticias.

Y bueno, respecto del Metro, Ud. sabe, cien millones de dólares el kilómetro de Metro; eso es lo que vale. Estaba el Metro hasta el Portal, ésa es la verdad, el Metro llegaba hasta la Avda. La Dehesa, ahí hasta el Portal; doblaba, justamente, pero desgraciadamente, en octubre se destruyeron 50 Estaciones de Metro y, obviamente, la prioridad de los recursos fue a reparar esas Estaciones, porque, lógicamente, era un gran daño a todas las personas que vivimos en la Región Metropolitana y que ocupamos el Metro y, especialmente, a todos los trabajadores que salen temprano; fue un daño terrible. La verdad que a mí me tocó, incluso, visitar Estaciones de Metro y estaban total y absolutamente destruidas, una cosa absolutamente inaceptable, totalmente contrario actuar contra su país, contra su pueblo, contra su gente y, por lo tanto, en ese sentido, desgraciadamente, esos recursos se nos fueron para allá. Hemos tenido muchas reuniones en AMZO para tratar de que volvamos a insistir en esto y estamos preparando toda una batería de argumentos y de formas para tratar de reponer esto. Vamos a ver si es que es posible ponerle, por lo menos, una fecha, pero el Metro, obviamente, tiene que llegar a Lo Barnechea; tiene que ser así. Así que también muy bueno irlo levantando y, ojalá, irlo tratando.

Muchas gracias, don Cristián

El señor Daly: muchas gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: seguimos con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Me voy a poner de pie primero, porque el señor Administrador Municipal tiene mi vídeo de cámara, para que se pueda ver bien la polera de la Corrida. La he estado ocupando durante todo el Concejo para que se vea bien. Ya estamos preparados, entonces, para este domingo a las 8:30 de la mañana. Hay 1.400 inscritos de 1.500 cupos. Así que nos quedan re pocos cupos. Inscríbanse, está en la Página de Lo Barnechea. Ésta es la Corrida Familiar por la Mujer. Aquí yo ya estoy vestido y todos los Concejales aquí presentes también tienen sus poleras. Así que invitarlos a sumarse.

Y también, la otra invitación que está realmente increíble, es el Musical de Lo Barnechea; empezaron las audiciones. Yo sé que todos tienen un dote artístico, algunos escondido, otros no tan escondido; audicionen. Aquí veo varias caras presentes también de Directores que podrían ser, quizás el Jorobado de Notre Dame o algo parecido. Hay una muy buena parte en ese musical, así que es un muy buen papel, el feo puede ser bello también a través de otro concepto. Entonces, la verdad, participemos de estos espacios. La verdad, la municipalidad dispone de un espacio de lujo de participación en la cultura y es gratuito. Entonces, los invitaría a poder sumarse.

Y también felicitar la estrategia que está tomando la municipalidad de retirar el pasto inútil, el pasto de bandejonas; la verdad, es pasto que se puede ver bonito, como una cancha de golf. A todos nos gustaría que todo fuera muy, muy verde, pero aunque tiene una imagen de verde o de ecológico, la verdad que es lo menos ecológico que existe y se está tomando una opción por vegetación de bajo consumo hídrico y también un paisajismo que vaya en esa línea. Así que tremenda iniciativa. Yo aquí los animaría tal vez a incluir también especies que atraigan especies nativas de abejas, porque la verdad, los agapantos y otros, son especies que, efectivamente, consumen poco, pero atraen solamente abejas venidas de afuera, como es la apimelífera, que es la que todos conocemos, o el bombus terrestri, que es el típico abejorro negro con amarillo, también introducido. Hacen buena pega polinizando, pero la verdad, ojalá, podamos potenciar también la fauna y los bichitos nuestros. Súper importante y si vamos a armar corredores también que vienen desde la cordillera hacia adentro de nuestra comuna, ojalá también podamos potenciar este tipo de vegetación, que también apoya a las abejas nativas.

Y quiero proponer un desafío asociado también a una petición, señora Secretaria Municipal, porque esto en sí es una Recomendación específica: el desafío de la accesibilidad universal. Yo creo que si cualquiera de nosotros, los Concejales o Directivos fuéramos al Parque La Ermita y tratáramos de subir con una silla de ruedas o con un saco de diez kilos, que es parecido a lo que pesaría un niño y tratamos de subir por las rampas hoy día existentes, si es que les podemos decir rampas, la verdad que es, prácticamente imposible. No nos podemos poner, tal vez, en el lugar de las personas que son adultos mayores o de los niños muy pequeños,

pero la verdad es que tenemos un problema de accesibilidad universal tremendo en este Parque. Son rampas de tierra con pendientes claramente no reglamentarias, muy mal venidas y también, o no tienen pasamos, o la verdad, está muy maltrecho. Yo sé que hay un proyecto integral de Las Ermitas, que está avanzando en una visión súper completa, pero creo que esto es un avance en el que se puede avanzar desde ya. Incluso las escaleras están en mal estado. Si nosotros pusiéramos esos escalones en otras plazas, no nos aguantarían. Entonces, aquí tenemos que funcionar bajo el mismo estándar como quisiéramos también en nuestras casas y también en las salidas de nuestras calles. Yo trabajé también en un proyecto de accesibilidad universal, incluso cuando me tocó aquí ser funcionario de la municipalidad; estuve muy brevemente. Hicimos un catastro, lo vimos con Ricardo, que en ese momento era el Director. Fue muy breve, pero ese impulso existió. Yo creo que retomarlo no es tan difícil. Obviamente, hay inversión asociada, pero me encantaría proponer esa obra específica: la accesibilidad universal de todo el Parque La Ermita. Ése es un punto. Y también invitarlos a que podamos hacer el desafío, cosa también de experimentar en nuestra carne, de nuestra propia experiencia, lo que es subir una rampa con una persona en silla de ruedas, que es tremendamente complejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público aplicar el cumplimiento de la normativa de acceso universal en el Parque La Ermita, por cuanto sus rampas son de tierra y no cuentan con pasamanos para seguridad de las personas con capacidades reducidas.

El señor Comber: tengo también una solicitud respecto a un local en Raúl Labbé 13.539, Local 3. He comunicado también al equipo municipal, pero quisiera también decirlo en este espacio, debido a que hay una denuncia de que el local no está tomado, porque la persona tiene un comodato, pero le estaría dando un tremendo mal uso asociado a ilícitos e insisto que esto también es parte de una denuncia, no es un juicio ya hecho, sino que hay que investigar, pero de posible narcotráfico y también prostitución. Entonces, en ese sentido, por favor, actuar rápidamente en la investigación de este caso para despejar cualquier duda y también tomar las acciones del caso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad intensificar la fiscalización y activar la denuncia formulada por vecinos, respecto del Local N° 3 de calle Raúl Labbé N°13.539, en cuanto a que en él se estaría ejerciendo narcotráfico y prostitución.

El señor Comber: y por último, voy a retomar una Recomendación que hice varias semanas sobre el Eje de Pie Andino, entre Paseo de Alcalá y Avda. La Dehesa. Está ejecutada la mitad de la calle de ese tramo, pero no recepcionado. Entonces, no está abierto y el otro pedazo está de tierra. Ése es un eje por el que se ha circulado siempre, a pesar de que entendemos que, en los espacios privados, aquí en Lo Barnechea, cuando son asociados a áreas naturales, a veces está permitido circular por los dueños, ha habido un dejar hacer, pero hoy día eso dejó de pasar por muchas razones y buenas razones, porque tal vez hay problemas de seguridad asociados, pero ese tramo se usaba mucho como una ciclo-recreo ruta, podríamos decir el concepto, sé que no era ése, formalmente. Yo quería proponer y he levantado una moción también vecinal, tenemos cien personas que se han inscrito para apoyar esta idea y la idea es seguir juntando vecinos que quieran apoyar esta idea de potenciar este Eje como una ciclo-recreo ruta. Entiendo que la mitad ya está ejecutada, me gustaría saber la fecha en la cual está proyectado recepcionarla, para poder empezar a ocupar ese pedazo de calle que ya existe hace demasiado tiempo y el otro tramo que, obviamente, no está ejecutado, que sigue siendo privado, saber quiénes son los propietarios de esa franja de vía. Aquí estoy hablando de que nosotros podríamos habilitar una ciclo-recreo ruta, lo que está proyectado como vialidad. Entonces, no estaríamos saliéndonos tampoco de esa franja, pero me encantaría si se puede saber quiénes son sus propietarios, si es que ha habido conversaciones previas, cómo podríamos establecer una conversación y aquí la sociedad civil está dispuesta a organizarse, está dispuesta a armar una organización si se requiere para poder triangular, para poder armar un convenio con todas las partes, que sea todo súper claro de cómo funciona; ese anhelo está. Entonces, me encantaría hacer esa doble solicitud en torno a este tema, que es el tema de los propietarios para saber con quiénes podríamos ir conversando y si ha habido ya conversaciones con ellos y el tema de la posible fecha de recepción del tramo que ya está ejecutado. Esto es como un plan piloto, creo yo, de pensar espacios naturales, que son de propiedad privada, pero que podamos darle un uso público y para eso se requiere coordinación, acuerdos, responsabilidad, un montón de cosas, pero hay que empezar a trabajar en esa línea. Pensemos también en los cerros naturales, que son de propiedad privada, como por ejemplo, el Cerro del Zorro u otros que podrían tener el mismo destino, siempre y cuando haya responsabilidad y contrapartes claras en cada una de las partes. Así que ésa era la última Recomendación.

Muchísimas gracias, Alcalde y Directores

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana, informar a los Concejales cuándo se recepcionará el tramo ejecutado de la ciclo-ruta del Eje de Pie Andino, entre Paseo de Alcalá y Avda. La Dehesa; y vean forma de iniciar conversaciones con los propietarios de la parte privada, a fin de concretar, definitivamente, dicha ciclo-ruta.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Bueno, muy importante el tema de la mujer. Ojalá inscriban el máximo de personas para esta carrera y, por último, que lleguen también a correr. Hay varias opciones, distintos kilometrajes, para todas las personas. Incluso, algunos podrán hacerla caminando, pero es un bonito mensaje, que tengamos una Corrida por la Mujer muy masiva.

Bueno, los jardines, obviamente, estamos trabajando con mucha fuerza en eso. Estamos preparando cursos, estamos preparando muchas orientaciones al respecto; las vamos a publicar todas en la Página Web: talleres, etc. Así que es un punto muy relevante.

También el tema de La Ermita, por supuesto que ese Parque requiere una intervención y, justamente, es el trabajo que estamos iniciando con Las Ermitas, pero queremos que sea una cosa participativa, que realmente nos pongamos todos de acuerdo en lo que queremos hacer. Hay gente que quiere cortar el Parque para hacer estacionamientos, otros quieren hacer sólo Parque. Entonces, no es un tema fácil, hay que ponerse de acuerdo, hay que hacerlo participativo, como se hacen las cosas hoy día y tomar decisiones y eso es lo que estamos iniciando, que parte el 01 de abril este grupo trabajando, ya establecido físicamente, en La Ermita.

De su denuncia hemos tomado nota para llevarla a cabo con Seguridad; que lo investigue.

Y respecto del Eje de Pie Andino, que ha sido una preocupación desde el inicio, desde que asumí como Alcalde, porque, lógicamente, necesitamos calles que atraviesen la comuna de oriente a poniente. Por eso nos juntamos con los dueños de todo el Eje de Pie Andino y estamos trabajando con ellos para tratar de iniciar las obras en las partes en que no está todavía ejecutada la obra. También soy partidario de que se vayan entregando los tramos lo antes posible. Claro que, para que entreguemos una propiedad al uso público, tiene que estar recepcionada, que quiere decir que tiene que cumplir con todos los estándares, la seguridad y todas las cosas, porque, si no, quién asume la responsabilidad si pasa cualquier cosa. Entonces, estamos trabajando aceleradamente en la recepción final de lo que está construido en Pie Andino, para poder abrirlo completamente a la comunidad. Y con los otros propietarios que no han ejecutado, estamos tratando de poner plazos muy acotados para ejecutar esa obra. Así que podemos informarle más detalles de cómo estamos avanzando en eso. Hay un compromiso firmado también de hacer esas calles. Así que estamos tratando también de sacar adelante ese compromiso.

Bien, pues

Gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: muchas gracias, Alcalde

En primer lugar, Alcalde, hace algunos días el Gobierno anunció que no descarta un racionamiento de agua para las Comunas de Lo Barnechea, Vitacura y Las Condes, durante el segundo semestre de este año y, de llevarse a cabo esta medida, se viviría algo muy similar a la pandemia. El agua funcionaría sólo por horas, lo que dificultaría que locales comerciales y supermercados puedan funcionar. Por lo mismo, considerando la gravedad de la situación, reiterar el llamado que he hecho en otros Concejos, a tener un consumo responsable de agua en la casa y en las oficinas, regar a las horas adecuadas, utilizar la menor cantidad de agua posible, porque esta grave crisis hídrica podría traer consecuencias mucho más drásticas y de manera mucho más inmediata de lo que todos pensábamos.

En segundo lugar, Alcalde, Fernanda es una vecina menor de edad que vive en Las Lomas. Ella tiene problemas de retraso mental y motor desde su nacimiento y, de hecho, se traslada en silla de ruedas. En este minuto, ella se encuentra con hospitalización domiciliaria, luego de salir de la UTI hace un par de días, producto de una descompensación diabética. Su mamá me escribió para solicitar ayuda urgente para gestionar una máquina con la cual puedan medir usualmente sus niveles de glicemia. Me dice que ella se acercó al Consultorio para solicitar ayuda, pero, al parecer, el proceso es un poco largo y la necesidad es urgente. Por lo mismo, quisiera pedir a la municipalidad si puede, por favor, ponerse en contacto con esta vecina, para encontrar una pronta solución.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud ver la factibilidad de dotar, a la brevedad, de una máquina que mida la glicemia, a la adolescente de nombre Fernanda, con capacidad reducida y con domicilio en Las Lomas, que se encuentra con hospitalización domiciliaria.

La señora Urrutia: en tercer lugar, quisiera invitar a los vecinos a seguir la agenda programática de Lo Barnechea Cultura, que tiene distintas actividades aptas para toda la familia y para distintas edades. Las más próximas, por ejemplo, está el Taller Presencia, para niños de 6 a 13 años, que es este sábado 19 de marzo, a las 11 de la mañana. También está la Exposición Belleza Peruana, que está disponible en el Centro Cívico durante todo el mes y, además, que, desde mi punto de vista, es lo más entretenido, junto con el Musical que mencionó el Concejal Comber, hay una serie de Talleres muy interesantes, muy diversos, aptos para todas las edades, que se van a celebrar en todas las Sedes de Lo Barnechea Cultura; ya no sólo algunos

van a estar disponibles en El Tranque, otros sólo en el Centro de Las Tradiciones, sino que yo estuve revisando la Tabla y, por lo general, el mismo Taller está disponible en todas las Sedes, para que el traslado hacia esos lugares no sea un problema y todos podamos tener acceso a los talleres. Así que los invito a revisarlos, toda la información está en www.corporacionculturallobarnechea.cl.

Y, por último, quería agradecer que hace unos Concejos atrás pedí la instalación de basureros en el sector de Teresa Vial y Panorámica Sur y los vecinos me escribieron que estaban muy impactados por la rapidez con la que se cumplió con esa solicitud. Así que muchas gracias por su pronta respuesta.

Esos son mis puntos, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa

Es importante agregar que el tema del agua, según las mediciones que ha hecho el Ministerio, el 81% del consumo de agua es privado. Es decir, en la parte urbana, corresponde a los vecinos de las casas. Entonces, claro, nosotros estamos actuando con mucha fuerza, como municipio, en ese 20% restante, pero tenemos que influir con mucha fuerza en ese 80% de consumo que depende de todos los que somos vecinos y, en ese sentido, lo que estamos tratando de hacer también, con los bandejones, con las rotondas, demostrar que vamos a cambiar esos jardines, que vamos a sacar el pasto y, un poco, mostrar la urgencia y demostrar un camino que debemos seguir todos, no solamente el municipio, sino que también los vecinos, a buscar plantas de bajo consumo hídrico, que les vamos a señalar cuáles son estas plantas, cómo se plantan, cómo se riegan y que van a estar todas en nuestra Página Web. Así que estamos tratando de dar el máximo de orientación. Tenemos que reaccionar frente a esto. Aquí hay dos formas de que no lleguemos a este racionamiento que Ud. menciona: una es que, realmente, el invierno sea lluvioso; ésa es la principal, lo cual no sé si va a ser así, porque, por lo menos, hasta lo que llevamos hoy día, no ha llovido absolutamente nada este año. El año pasado, a esta fecha, ya llevábamos 40 milímetros de lluvia. Por lo tanto, ya partimos mal. Así que no sé cómo va a ser el invierno; ojalá que sea lluvioso. Y, en segundo lugar, es que cambiemos, realmente, los hábitos de consumo y seamos absolutamente radicales frente a los jardines y cambiemos este pasto que consume mucha agua, por otro tipo de jardines y nos saquemos ese paradigma de que el pasto es el único bonito, cuando resulta que los jardines sostenibles, sustentables son, realmente bonitos, tienen flores, ayudan al tema de las abejas, como dijo el Concejal Comber, a la polinización y son tanto o más bonitos que el pasto y consumen un 80% menos. O sea, es impresionante la diferencia que tienen con el pasto. Así que muy bueno que haya mencionado ese punto.

Vamos a ver el tema de Fernanda y qué bueno que destaque todos esos puntos de la Corporación Cultural.

Así que le agradezco mucho, señora María Teresa

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: muchísimas gracias, Alcalde

Bueno, para comenzar, quisiera desearle mucho éxito a los nuevos parlamentarios que asumieron sus funciones el viernes pasado. Se viene un período muy importante para nuestro país y necesitamos de su empatía, entendimiento y sabiduría, para poder afrontar, de la mejor manera, esta nueva etapa. Espero que pongan siempre a Chile y a los chilenos por delante de sus intereses personales.

Como segundo punto y en temas más locales, quisiera solicitar información sobre una Recomendación que hice en el Concejo 1086, de 05 de agosto del año pasado, que hacía referencia a buscar una solución para la falta de estacionamiento en el sector de La Ermita II. Recibí respuesta en el Memo DAEP 287, en el que se me indicó que se estaba trabajando en una propuesta que sería aprobada el primer semestre de este año, por lo que agradeceré me puedan indicar el estado de avance de dicha propuesta. En la misma línea, quisiera solicitar que se evalúe la posibilidad de que el semáforo ubicado en Avda. La Dehesa con Robles, sea de cuatro tiempos. Esto, debido a que la luz verde da el mismo tiempo para los autos que van por Robles de oriente a poniente y de poniente a oriente y esto muchas veces genera problemas, ya que, desde ambos lados de la calle, se puede seguir derecho o doblar a la derecha o a la izquierda. Esta situación ha generado algunos accidentes, por lo que, en diferentes ocasiones, los vecinos han manifestado la necesidad de solucionar este problema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar a los Concejales respecto del estado de avance del proyecto de estacionamientos para Las Ermitas, por cuanto dicha Dirección respondió la Recomendación emanada de la Sesión Ordinaria N° 1086, de fecha 05 de agosto de 2021, en el sentido que éste terminaría el primer semestre de este año.

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito analizar la posibilidad de cambiar el semáforo de Avda. La Dehesa con Robles por uno de cuatro tiempos, por cuanto, en la actualidad, su funcionamiento estaría generando inconvenientes y peligros en sus cruces en sentidos opuestos.

La señorita Guiloff: como cuarto punto, Alcalde, debido a que el próximo martes se celebra el Día del Agua, quiero felicitar la gran labor que ha hecho nuestra municipalidad para combatir la crisis hídrica, desde el nuevo paisajismo sostenible en el Bandedjón

Central de Avda. Los Trapenses, hasta el riego y la mantención más consciente de áreas verdes. Todo esto es, sin duda, es un aporte para combatirla, pero tal como dijo recién Ud., invito a todos los vecinos a tomar conciencia sobre el uso del agua; su cuidado sólo depende de todos nosotros.

Por otro lado, quiero contarles que ayer asistí a la inauguración de Paseo Emprende, que es un local ubicado en el Mall Paseo Los Trapenses, que reúne a 15 emprendedores de la comuna. Éste fue el resultado de la generosidad de la Gerencia del Mall, de la perseverancia del equipo de Lo Barnechea Servicios y del empuje de estos emprendedores que lo han dado todo para salir adelante. Invito a todos los vecinos a conocer el local. Es muy bonito y los van a recibir y a atender con mucho cariño. Van encontrar diversos productos de artesanía, vestuario, decoración, juguetes para niños, entre otros. Es un tremendo espacio para encontrar todo tipo de cosas para uno y para regalar y, de paso, aprovechamos de ayudar a nuestros emprendedores barnecheinos. Los invito a seguirlos en Instagram tienda.paseo.emprende.

Y como último punto. Alcalde, al igual que el Concejal Comber, no quiero dejar de invitar a nuestros vecinos a participar este domingo en la Corrida por la Mujer. Será, probablemente, la corrida más grande que se haya desarrollado en nuestra comuna. Aprovechen este espacio para disfrutar y hacer deporte y espero no sólo ver ese día a muchas vecinas, sino que a hombres y niños apoyando la causa para destacar el rol de la mujer en nuestra comuna y en nuestra sociedad.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette

Buen mensaje a todos los parlamentarios que asumen. Ojalá sea como Ud. dice, anteponer los intereses del país a los intereses personales.

Bueno, La Ermita, le vamos a informar cómo ha ido avanzando.

Respecto del semáforo, es algo que Tránsito está permanentemente evaluando y vamos a informarle respecto a eso.

Es muy importante insistir en que el martes es el Día del Agua. Ud. sabe cómo se está trabajando con mucha fuerza en esto, porque, realmente, es una emergencia.

Qué bueno que destacó lo de Paseo Emprende, porque la tienda quedó preciosa. Es en el Paseo Los Trapenses y es bueno que, ojalá, apoyemos. Hay regalos de todos los precios. Así que, si alguien tiene que comprar un regalo, qué mejor que ir a la tienda y apoyar a nuestros emprendedores. Así que vayan al Paseo Los Trapenses y ahí se van a encontrar con la tienda.

Y muy bueno que destaque la Corrida, porque va a ser muy bonito el próximo domingo ver a tantos vecinos corriendo por la Mujer.

Muchas gracias, señorita Paulette

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Esta semana se contactó conmigo una vecina mayor de edad, que trabaja esforzadamente en un reconocido local de hamburguesas de nuestra comuna. Sus comentarios eran dos cosas muy puntuales: la alta velocidad con la que pasan los vehículos en las cercanías de su hogar, específicamente, en la Circunvalación Sur, en donde transitan a toda velocidad, alcanzando a más de 80 kilómetros por hora, según la vecina. Como comuna hemos tenido malas experiencias respecto a la velocidad y, Alcalde, creo que se hace necesario poder revisar, en dicha calle, este problema. Por otra parte, la misma vecina, doña Lucinda Castillo me comentaba acerca de las luminarias detrás de su casa; la están presionando ya que se vuelve foco de droga y alcohol, impidiendo el descanso de una mujer trabajadora como doña Lucinda. Pero éste no es un problema aislado del Cerro 18, ya que otra vecina me solicitó, coincidentemente, que por favor arregláramos de manera permanente la luminaria de la calle Senda 21, específicamente el poste 153, porque resulta que, apenas el municipio lo arregla, van los delincuentes y lo vuelven a dañar. Es necesario, por la seguridad de los vecinos, que se tomen todas las medidas para que las luminarias queden funcionando de manera permanente. Debemos solucionar esto de forma urgente, ya sea con focos LED solares para evitar el problema de los cables y también luminarias protegidas para evitar que sean vandalizadas. Ud. comentó que ahora íbamos a entrar al Cerro 18 con el tema del cambio de las luminarias, tal vez podría ser interesante partir por éstas que están defectuosas y ver la manera que no las vandalicen más.

Por lo tanto

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad incrementar la fiscalización en Circunvalación Sur, debido a reclamos recibidos de parte de un adulto mayor, por el exceso de velocidad con que circulan los vehículos por dicha vía.

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público verificar el correcto funcionamiento de las luminarias en calle Senda 21 (específicamente del poste 153) y Senda 8 Sur; y generar una forma de protegerlas a permanencia, a objeto de evitar su vandalización.

El señor Errázuriz: como segundo punto, dado que el proyecto de reurbanización de Avda. Las Condes con la Autovía Soterrada sigue avanzando, de la Municipalidad de Lo Barnechea, junto con las de Las Condes y Vitacura, es que me gustaría citar a una Comisión de Hacienda y Transparencia para que el Director de Proyectos de la AMZO, señor Cristián Palacios, nos explique los detalles para la generación del mandato municipal. Me gustaría contar también con la participación de nuestro Director Jurídico, Carlos Quintana. Idealmente, que se realice a la brevedad. No sé si puede ser el primer jueves de abril, para no atrasar la Gantt del proyecto. No sé si podría ser este jueves o el jueves 24, que tenemos un Concejo Extraordinario. Ah, ya, doña Vivian lo va a ver.

Y como tercer punto, en el Concejo anterior, Alcalde, le comenté acerca del bajo nivel de información de las personas sobre el trabajo de la Convención Constitucional, por lo que me he propuesto entregarles, de manera periódica, un reporte de lo que está ocurriendo, para que nuestros vecinos puedan, prontamente, tomar una decisión informada en el Plebiscito de Salida y que los puedan ir conversando con más gente. La Convención Constituyente acaba de aprobar el aborto libre y sin restricciones. El Oficio 662, aprobado el 15 de marzo, en el Artículo 16 de Derechos Sexuales y Reproductivos dice lo siguiente: “el Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural, así como el acceso a la información Educación, Salud y los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntaria y protegida y asimismo garantizar su ejercicio libre de violencia y de interferencia por parte de terceros, ya sean individuos o instituciones”. Yo quisiera preguntar a los vecinos si esto era lo que, en realidad, necesitaba el país. Doña Lucinda, por ejemplo, necesita terminar con la delincuencia en el barrio donde vive, mientras tanto, la Convención le llama Constitución Feminista, abriéndole paso al mayor acto de crueldad, al mayor acto de maldad, al mayor acto de odio hacia el ser más indefenso de esta tierra. Tienen como consigna “mi cuerpo, mi decisión”, pero no es su cuerpo el que asesinan. Hablan de interrupción de embarazo para referirse a matar al niño en el vientre materno, qué eufemismo más grande y dan paso a que las empresas aborteras más grandes del mundo hagan un negocio lucrativo y asesino. Yo diría no al lucro ni a la muerte de un inocente. En síntesis, el primer artículo de la Constitución vigente actualmente y que es de nuestro antiguo Presidente Ricardo Lagos, decía: las personas nacen libres e iguales en dignidad y derecho. Y el primer artículo de esta Constitución dice que el Estado es social, pluricultural, dejando así al Estado por sobre las personas. Hoy, la nueva Constitución nos ofrece asesinar a nuestros hijos, matarlos, incluso, un día antes de nacer, porque eso es el aborto libre, desconociendo toda la labor científica, ideológica en que, como humanidad, hemos podido avanzar, desconociendo la vida y dejando con más protección a una planta y a un animal que al propio ser humano que está por nacer. De aprobarse

esta Constitución, se instalarían las empresas aborteras haciendo negocios millonarios con los asesinatos masivos y los problemas sociales seguirían siendo los mismos: pensión, seguridad, drogadicción, educación. Ése es el reporte de esta semana y espero que todos nuestros vecinos puedan tomar conciencia y conocer el trabajo que está haciendo la Convención en un texto extremista que, de ser aprobado, estoy seguro llevará a nuestro país al tercer mundo y a la desgracia máxima.

Eso sería.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

Bueno, lo de la alta velocidad ya lo hemos comentado mucho y, bueno, estamos tomando una serie de medidas, mire los accidentes que hubo ayer. Todos los días estamos teniendo accidentes muy, muy graves en la comuna, alrededor de tres diarios. Así que también es algo que estamos trabajando muy fuerte. Vamos a informar respecto de estos Partes de Cortesía, para que nos demos una idea de la cantidad de Partes que estamos enviando y eso que estamos considerando sólo los de 80 kilómetros por hora hacia arriba. Es algo en que nos falta mucho por avanzar y tomar conciencia.

Ud. hizo una referencia al punto de la aprobación del aborto libre que se dio a conocer ayer, una noticia bien, bien lamentable para los que, realmente, les gusta proteger la vida de quien está por nacer.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

Seguimos con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde. Trataré de ser lo más breve posible.

Me voy a sumar al llamado de mi colega, de invitar a los vecinos a la Corrida de la Mujer, destacar el rol que cumple en la familia, en la sociedad y, por cierto, en nuestro Concejo también. Así que, además, de invitar a los vecinos, espero que el Concejo se haga presente masivamente también el próximo domingo; sí, también hay que estar presente. Yo me anoté, al menos en los 10 kilómetros. Así que espero verlos ahí disfrutar de la Corrida familiar.

Segundo tema, Alcalde, quiero hacer un saludo en homenaje a la Escuela Militar, que estuvo de aniversario, por el tremendo rol que cumplen en nuestra sociedad, en la seguridad del país y en todas las instancias en las que son requeridas.

Quería también, Alcalde, hacer una felicitación pública al rápido avance, aunque aquí lo hemos reconocido, pero ha sido muy rápida la actitud de parte del municipio para hacerse cargo de la crisis hídrica, no sólo en las medidas de reemplazo del pasto, sino que también cambios de tipo de riego, cambios de horario de riego. Creo que el municipio ha actuado de manera diligente y muy rápida, pero esto es responsabilidad de todos, no solamente de la municipalidad y de las medidas que tome, sino que también de los vecinos y, en esa línea, hacer un llamado también al uso razonable de los recursos y también a que nos puedan anunciar o avisar o denunciar, cómo quieren llamarlo, cuando algún vecino está haciendo riego en horarios no adecuados, entre 11 y 19 horas, o exista algún tipo de fuga, al 1405 o al SOSAFE. Más que denunciar que no se está cumpliendo el rol, por favor avisar, porque estamos muy preocupados de dicho tema.

Como cuarto tema, me alegra, Alcalde, que haya podido también interiorizarse en el tema de las carreras ilegales en Los Trapenses. Lo dijo la Concejal Mir el fin de semana pasado, tuvimos mucha queja y mucha preocupación por parte de los vecinos de dicha zona por el ruido, por el peligro de accidente y por la interrupción también a la vida sana, tranquila que tienen nuestros vecinos en dicha zona. Lamentablemente, se está haciendo costumbre y en eso creo que puede ser interesante empezar a prevenir y trabajar como lo hicieron con el Servicentro que, de alguna forma, acoge a esos autos.

El pasado viernes, como dijo Paulette, fue un día muy relevante para el país, para quienes nos preocupa el destino de nuestro Chile querido. No es un día que pueda pasar sin un grado de preocupación; hubo un cambio de Gobierno, un cambio de Congreso, un cambio de autoridades también a nivel Regional, asumieron los CORES y yo quiero hacer un agradecimiento, Alcalde, a todos los vecinos de Lo Barnechea que participaron en el Gobierno anterior. Me consta que son muchos los vecinos que tuvieron cargos importantes como Ministros, como Subsecretarios, pero también cargos en segunda línea, que son igual o más importantes que los anteriores. Cientos de vecinos participaron, legítimamente, en pos del servicio del país, en pos del bienestar de los demás, en una Administración que la verdad, si bien no fue la que muchos esperaban, en eso me confieso también yo, pero también les tocó bailar con la fea en momentos muy difíciles y eso creo que, finalmente, hay que reconocerlo, reconocer también a parte de este Concejo que tuvo cargos también muy relevantes en la Administración pasada, darles las gracias y decirles que muchos de los vecinos de acá nos sentimos agradecidos y orgullosos por el enorme trabajo que desarrollaron.

Y aunque me rete la Concejal Mir, porque dice que los vecinos de Lo Barnechea están hiper informados con la Convención, yo no puedo hacer tampoco omisión a lo que vivimos esta semana, sobre todo el día miércoles en la noche, en la Comisión de Derechos Sociales. Esta semana, como dijo el Concejal Errázuriz, fue aprobada una disposición que consagra el aborto libre. Es una mala noticia para quienes creemos en la vida desde el momento de la concepción y, además, una mala noticia, porque marca un estándar que ha tenido la Convención, que es fijar máximas y no mínimos, que es fijar un status moral y acallar al otro. Yo quiero invitar a los vecinos que se sigan informando y si quieren me pueden contactar en mis redes sociales. Yo les puedo hacer llegar informes casi diarios de lo que se está aprobando y rechazando en la Convención y también los artículos que se están constituyendo para el próximo plebiscito de salida. Creo que es un proceso demasiado relevante y no nos podemos quedar aparte, más allá de lo que dice la prensa, de lo que hemos escuchado en los medios. Yo he tenido la fortuna de poder trabajar y estar muy preocupado de este tema y puedo también entregar material a los vecinos que lo estimen conveniente y quieran acercarse, insisto, por las redes sociales, por el mail, está en la Página Web, por el whatsapp, por lo que sea, yo les puedo mandar la información de cómo está trabajando la Convención.

Y por último, Alcalde, ya que hoy aprobamos la adquisición de nuevos contenedores, ya que la Concejal Urrutia agradeció la rápida solución a los vecinos que estaban solicitando contenedores, quiero agradecer, reconocer y decir que vamos a extrañar también, por cierto, el trabajo de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de esta comuna, la señora Victoria Álamos, que estuvo acá con nosotros presentándonos, justamente, el proyecto. Ella, a partir de la próxima semana, va a hacerse cargo de otro desafío dentro de la municipalidad, en Lo Barnechea Servicios y quiero que sepan los vecinos que, probablemente, la gestión de este municipio, la rapidez con que actúa este municipio en los temas de medio ambiente, aseo y ornato, se deben mucho al liderazgo, al sello y al trabajo que ha tenido Victoria durante todos estos años. Así que quería, Alcalde, a nombre personal y también de todo el Concejo y de los vecinos, agradecer el trabajo que ha hecho Victoria durante todos estos años.

Eso, Alcalde

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias, don Rodrigo

Bueno, Ud. tocó una serie de puntos que hemos tratado también, pero es bueno también que se siga haciendo el llamado a la Corrida; está la crisis hídrica, las carreras ilegales y todos los temas que Ud. trató.

Estoy con Ud. en el tema de la Convención, que es muy importante estar consciente de lo que está ocurriendo en esa Convención Constitucional.

Respecto a Victoria, lo habíamos dejado para el final, pero Ud. se me adelantó, así son las cosas.

Vamos a pasar a don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, don Rodrigo

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Alcalde, me llegó la inquietud de algunos padres del Betterland Junior, el que está en La Ermita I. Me señalan que, en la avenida principal, Monseñor Escrivá de Balaguer, a la altura del terminal de buses, las micros se están estacionando en las veredas y, al mismo tiempo, cuando giran para estacionar en el costado del parque, éstas utilizan la vereda y esto se torna riesgoso cuando los niños y niñas están saliendo de sus clases. Me comentaron que hace un par de años se les dijo que se iba a instalar una reja peatonal, para evitar que estas situaciones sigan ocurriendo, lo cual no se ha hecho todavía. Por lo tanto, le quiero pedir, Alcalde, que se vea si es posible instalar una reja peatonal frente al terminal de micros, para evitar que estas situaciones que le comento se sigan produciendo y, de esta manera, resguardar a los niños de cualquier tipo de accidente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público ver la factibilidad de instalar una reja perimetral frente al paradero de buses de las Líneas C-01 y C-05, para seguridad de los alumnos del nivel Junior del Colegio Betterland, en Monseñor Escrivá de Balaguer.

El señor Madrid: otro punto que traigo a este Concejo. Alcalde, es la solicitud de una vecina, la cual me señala que en la calle Uno Sur, en el sector de la Virgen, al frente del Block 672, se está produciendo una situación un tanto compleja, complicada. Esta situación dice relación con un árbol que está topando con los cables y, por supuesto, reviste un peligro de incendio y, a su vez, las raíces de este árbol están saliendo por los alcantarillados del sector, lo que también implica, por supuesto, que puede provocar problema. Por eso le quiero pedir también, Alcalde, que se vea si es posible sacar este árbol y quiero recalcar que la poda no va a ser suficiente, ya que las raíces están llegando a los alcantarillados y esto, tarde o temprano, va a producir problemas para los vecinos del sector.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato impartir instrucciones en orden a extraer el árbol de calle 1 Sur, frente al block 672, del Cerro 18 Sur, por cuanto sus raíces estarían alcanzando el alcantarillado y su altura afecta los cables del tendido eléctrico.

El señor Madrid: como tercer punto, también complementar lo que dijo el Concejal Daly hace varias semanas atrás. Yo también me reuní con esos padres. No voy a agregar mucho, pero es bueno siempre recalcar que sería excelente que se ayude a todos esos padres para que los niños puedan hacer deporte y se mantengan alejados de las drogas y todos los malos caminos.

Y como último punto, me alegro bastante que mis colegas también hablen de la Convención, ya que en un Concejo anterior se me intentó, de cierta manera, censurar, pero soy bastante porfiado, así que igual me voy a referir a la Convención. Respecto al tema que señalaron del aborto, efectivamente se aprobó esta norma constitucional, pero como toda norma constitucional, es un marco general. Es falso que las mujeres pueden abortar hasta la semana 40. Eso es materia de Ley y, de hecho, en ningún país del mundo se permite abortar en la semana 40, 39 ó 30. Generalmente, los abortos se producen en la semana 14, en la semana 20, pero más allá de eso no pasa. O sea, lo que está definiendo la Convención es el marco general no más, no está definiendo en qué semana, ni si es obligatorio, ni mucho menos. Por supuesto que también respeto todas las opiniones de mis colegas y están en su legítimo derecho de estar en contra de esta medida, pero creo que es bueno también ser, quizás, un poquito más precisos de cómo funcionan. Yo, sin ser especialista en la materia, creo que es súper bueno también informar bien y que el aborto libre, propiamente tal, en la semana 40 no es efectivo. Eso es materia de ley. De hecho, el aborto, en tres causales, que existe en este minuto, si mal no recuerdo, es hasta la semana 14.

Eso, solamente, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias

El señor Comber: ¿Alcalde, puedo?

El presidente señor Lira: don Michael

El señor Comber: yo voy a responder y sin ánimo de censurar, Francisco, para que se entienda también el por qué quiero responder. Un derecho constitucional consagrado y cuando, además, se expresa como un mandato al Estado, no necesita de un proyecto

de ley. Creo que eso es súper importante entenderlo. Ahí yo creo que estás cometiendo un error grave en un concepto bien importante sobre qué son las Constituciones. Entonces, sin ánimo de polemizar, yo estoy en contra de cualquier cosa que avance en un proyecto de aborto, pero más allá de eso, es importante entender qué puede hacer y no puede hacer una Constitución y cuando una Constitución deja expresa una garantía y es un deber del Estado de proveer esa garantía, no necesita de un proyecto de ley y eso se puede ver en casi cualquier materia, en todas las Constituciones del mundo. Entonces, es importante también que, al menos, ese punto lo revises, Francisco, porque ahí estás cometiendo un error.

El señor Madrid: a ver, Concejal, yo me imagino que Ud. sabe que es la ley la que fija el detalle de las normas constitucionales.

El señor Comber: por eso dije que, cuando se expresan como un marco, efectivamente, la ley debe precisar el derecho, pero cuando el derecho queda garantizado expresamente y acá podemos preguntar si quieren a otros abogados también para que me puedan reforzar o quizás rebatir el punto. Cuando queda garantizado un derecho a nivel constitucional y con un deber del Estado de garantizarlo, eso es un mandato al Ejecutivo de que debe proveer esa garantía y no necesita de un proyecto de ley. Ahora, puede haber proyectos de ley que lo especifiquen, pero la Constitución también está dejando bastante claramente que esto va a ser posible durante todo el embarazo y eso, obviamente, deja como un derecho constitucional la posibilidad del aborto hasta los nueve meses. Entonces, no nos engañemos en ese punto. Podemos discutir sobre si es bueno o malo, pero sobre este punto creo que está cometiendo un error, señor Concejal.

El señor Madrid: no estoy cometiendo un error, Concejal, no estoy cometiendo un error. La ley es la que fija los parámetros y por eso existe ahora en la ley de aborto tres causales.

El señor Comber: eso es distinto

El señor Madrid: le pide al legislador que fije el detalle del aborto; pero bueno ya, lo podemos conversar mejor después.

El señor Arellano: no, no, no, porque siempre quedas con la última palabra, así que no.

El señor Madrid: no, no, no, si no me voy a quedar con la última palabra, si no se trata de eso.

El señor Arellano: ya te escuché, aunque no comparto bastante lo que dices, pero te escuché, así que espérame a escuchar un poquito a mí. Lo que te dice Michael es cierto y se entiende que, quizás, no tiene los conocimientos de derecho constitucional o no es

abogado, pero, efectivamente, cuando una Constitución, como lo que está pasando hoy en día, está regulando los máximos y establece parámetros máximos, la ley tiene que, de alguna forma, reconocer eso, no puede contradecir lo que está dicho en la Constitución. Por lo tanto, no me muevas la cabeza, porque es así. Si la Carta fundamental va a consagrar la posibilidad de libertad que tienen las personas de disponer de su cuerpo y de poder abortar, sin restricciones de plazos, sin causales, la ley debe reducirse a lo establecido en la Constitución. La ley no puede hacer algo contrario. Lo que está haciendo la Constitución hoy en día es, justamente, eso. Yo entiendo, Francisco, que no tengas ni ganas diferentes en estos temas y es legítimo, pero lo que está haciendo el proceso constituyente, de alguna u otra forma y en eso quiero hacer hincapié, es que está omitiendo, está censurando, está silenciando a personas que tienen distintas miradas y cuando tú consagras temas de este tipo, que son ciertas características morales, éticas o miradas distintas de la vida, sin considerar que tu sociedad tiene otra visión también y no la recoges, lo que estás haciendo es que estás construyendo una Constitución errónea, falsa, que los de adentro que hagan la Constitución..., no quiero decir eso, sino que no están construyendo la famosa casa de todos que todos promovieron, pero te voy a comentar algo más, existen Constituciones en el mundo que establecen plazos mucho más altos que los que tú comentaste del aborto. Sin ir más lejos, hace un par de semanas, la Constitución colombiana aprobó el aborto a las 24 semanas. Así que no es, entonces, a 20. El problema es que nuestros constituyentes, o parte de ellos, sobre todo la izquierda más radical, han creído que su visión, su mirada se la tienen que imponer al resto de la sociedad. Eso no es así, la Constitución tiene que reflejar los valores y principios de toda una sociedad. Así se construye y así se norma, porque la Constitución no solamente tiene que regular instituciones, principios, sino que tiene que ser un factor de unidad y representarnos a todos. Ahora la Convención es un factor de desunión, una casa que no alberga todas las miradas de este país.

El presidente señor Lira: bien, creo que amerita también que traigamos gente que exponga los temas constitucionales y le vamos a pedir a Cultura que traigamos constitucionalistas para, justamente, ir zanjando estos temas y no caigamos en error. Yo creo que es muy importante estar informados y estar informados bien y basarse también en las exposiciones que nos puedan hacer algunos expertos.

La Secretaria Municipal, señora Vivian Barra, tiene que exponer algo de la Contraloría.

La señora Barra: sí, Alcalde, buenos días.

Concejales, ha llegado el Oficio, el 24 del 2022, que remite el Informe Final N° 591, efectuado el 2021, de la Contraloría General de la República y que ordena poner en su conocimiento. Este Informe Final se refiere a una auditoría en materia de personal referidas a las contrataciones a honorarios suscritas por la municipalidad y también referido a un examen que se realizó a las Cuentas relacionadas con dicha materia. Será puesto a disposición de Uds. ahora en el Escritorio de Concejales y, además, se les va a mandar por mail.

Un alcance, efectivamente, ya quedaría fijada la Comisión que solicitó el Concejal Errázuriz, para a continuación de la Sesión Extraordinaria que se va a celebrar el próximo jueves 24. Idealmente pueden asistir todos, pero ya está cotejado con él el quórum para esta Comisión.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Vivian.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar, a nombre del presidente de la Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, a una reunión para el día 24 de marzo del año en curso, a continuación de la Sesión Extraordinaria, invitando, especialmente al efecto, al Director de Asesoría Jurídica señor Carlos Quintana Frugone y al Director de Proyectos de la AMSZO Región Metropolitana, señor Cristián Palacios, a objeto de tratar la siguiente materia:

- Generación de un mandato municipal para el Proyecto de Soterramiento de Vías entre Las Condes y Lo Barnechea.

El presidente señor Lira: yo quisiera terminar el Concejo también agradeciendo a la señora Victoria Álamos, que estuvo nueve años en DIMAO. La verdad que DIMAO es un Área muy compleja, es la que ve todos los contratos más importantes, como es el tema de retiro de residuos, como es la mantención de jardines. Es un Área que requiere una dedicación y estar en permanente preocupación por lo que está ocurriendo en cada una de sus responsabilidades. Los vecinos no tienen hora, tienen problemas y, lógicamente, hay que estar siempre pendiente de eso y es un trabajo muy absorbente. Así que yo quiero agradecerle a Victoria por estos años, son once años en el municipio, pero también quiero decir que ella no se desaparece, se va a cargo de Lo Barnechea Servicios, que es un área extraordinariamente relevante, porque toma muchas áreas, está toda el área de transporte, lo que estábamos

hablando, todos los buses, todo el sistema de transporte que tenemos en la comuna; están ahí todos los Convenios que hacemos con Salud, está la Tarjeta de Lo Barnechea, está la Tarjeta Vecino, está Lo Barnechea Emprende, está Deporte. Es decir, es, realmente, un área extraordinariamente importante, que necesitamos con mucha fuerza que se desarrolle y por eso que Victoria estoy seguro que va a ser un gran trabajo en esa Área. Sin duda que también va a ser muy demandante, no me cabe ninguna duda, pero bueno, ella demostró un alto grado de profesionalismo, de entrega y de compromiso en la DIMAO y, por lo tanto, estoy seguro de que va a tener mucho éxito en Lo Barnechea Servicios.

Así que muchas gracias, Victoria por todos estos años de trabajo vinculados directamente a la municipalidad. Ahora lo hará desde otro ángulo, pero no menos importante y con una responsabilidad realmente grande, porque es, justamente, donde tenemos que hacer los cambios. Quiero agradecerle muy especialmente lo que hemos hecho estos días y lo que hemos trabajado estos años también en enfrentar la crisis hídrica, todo el cambio que estamos haciendo en jardines; todo esto es responsabilidad, justamente, de DIMAO, de Victoria. Así que agradecerte este empuje que le estamos dando y que ha sido reconocido también por el Concejo Municipal.

Así que muchas gracias, Victoria, que tengas mucho éxito.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: muy bien, pues, siendo ya las once quince de la mañana y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

SIENDO LAS 11:15 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN




VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO